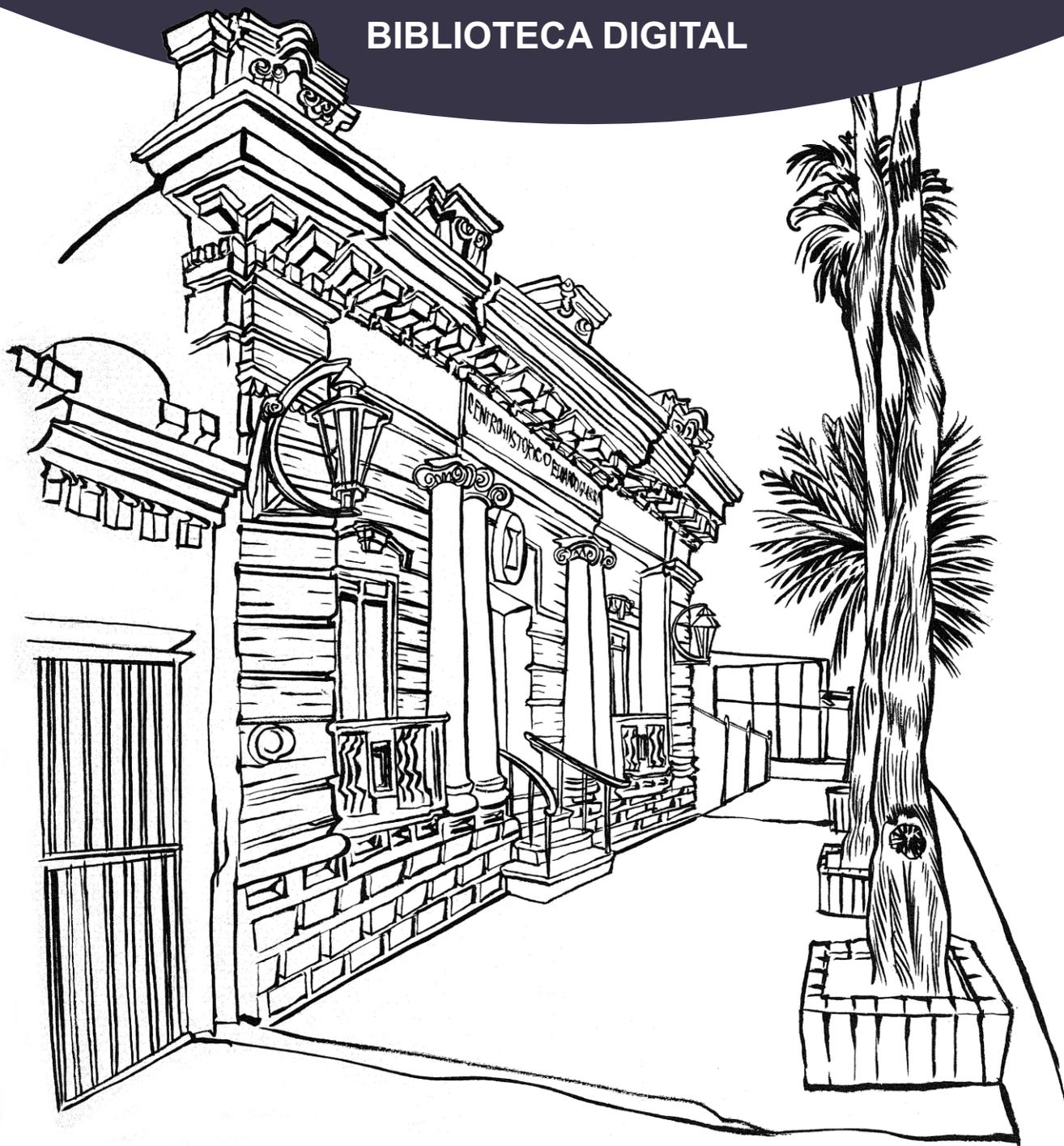




ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREÓN



BIBLIOTECA DIGITAL



C. ACUÑA 140 SUR, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO.
TEL.: (52) (871) 716-09-13

www.torreon.gob.mx/archivo

 Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra

 @ArchivoTRC

Historia



Sociedad Cooperativa
de Consumo de
Servicios de la Colonia
Torreón Jardín, S.C.L.

DE TORREÓN JARDÍN, S.A.
LA UNIÓN DE COLONOS DE
TORREÓN JARDÍN, A.C.
Y LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE
CONSUMO DE SERVICIOS DE LA
COLONIA TORREÓN JARDÍN, S.C.L.



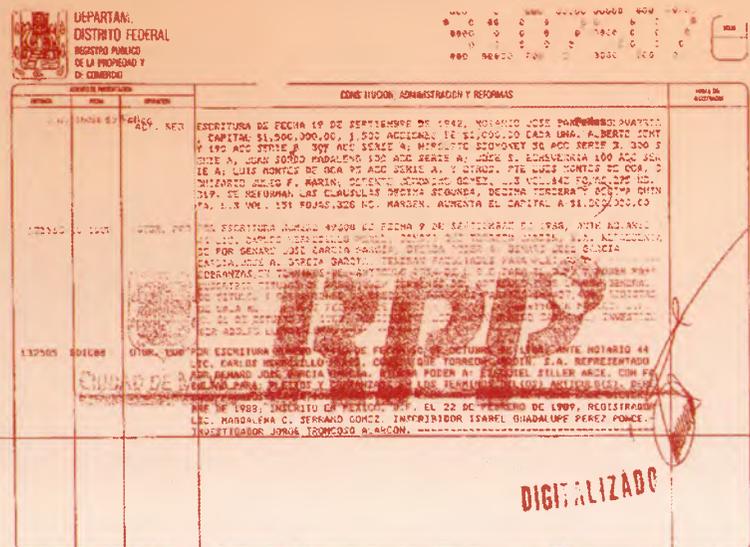
Esta es una Historia donde se refleja

...la visión futurista, el poder de la unión, la planeación y la realización de hechos que contribuyen al progreso y al éxito.

Escritura de la razón social Torreón Jardín, S.A.

Por cincuenta años, y es registrada en la Ciudad de México, D.F., con el número 193, folio 323, volumen 151, sección comercio, libro 3 y a la letra dice: Escritura de fecha 19 de Septiembre de 1942, Notario Público No. 28 José Bandera Chavarría, capital \$ 1,500,000.00, 1,500 acciones de \$1,000.00 cada una. Alberto Genty 190 acciones serie B, 30F, 17 acciones serie A, Hipólito Signoret T. 30 acciones serie B, 300 serie A; Luis Montes de Oca, 95 acciones serie A y otros.

Presidente Luis Montes de Oca, Comisario, Julio F. Marín, Gerente, Gerónimo Gómez Robleda. Entre los otros socios estaban Alberto y Fermín Genty, socios mayoritarios. Ing. José A. García, Ing. Genaro José G. García, Hipólito Signoret, Adolfo Marynes, Carlos I. Marcos, Pedro Nalda, Luis Montes de Oca, Salvador Valencia, Salvador Lizárrage, José Arozarena, Elias Murra Marcos.



A principios de la década de los Cuarentas el mundo se hallaba envuelto en la Segunda Gran Guerra,

una guerra europea heredera de los enfrentamientos entre Inglaterra, Francia y Alemania del siglo anterior. Por su parte Japón de la mano de su Emperador Hirohito había iniciado su peculiar modelo de industrialización que le había dado un notable poder económico. Este poderío se fue transformando en fuerza militar, iniciando una expansión territorial en el lejano Oriente. Esta expansión chocaba frontalmente con los intereses de la gran potencia colonial, Inglaterra y de un creciente nuevo imperio: Estados Unidos.



Así lucía nuestra ciudad a principios de los años 40's.

Esta foto nos muestra la avenida Hidalgo y la esquina de la Calle Valdés Carrillo. Hay que tomar en cuenta que las calles tenían doble circulación. Nótese los adornos de la fachada de lo que por mucho tiempo fue Banamex.

R-A-D-I-O-S
MILCO - RCA - SILVERTONE - SEYDOR
y muchos otros aparatos de radio en existencia y con garantía de fábrica de diez años.

MUEBLERIAS "S-R"

LA OPINION
DIARIO DE LA MAÑANA

BOTICA "EUROPEA"
SERVICIO ESPECIAL DE ORDENACION DE FARMACOS Y COMIDAS ESPECIALIZADAS
PRECIOS EN COMPETENCIA

Fundador: ROSENDO GUERRERO. Director: SALVADOR GUERRERO S. TORRES, COM. MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 1943. BAYAL: JOSÉ CHAVEZ. 143 3300. NUMERO 9131.

APOTEOSICO RECIBIMIENTO SE HIZO AL PRESIDENTE FRANKLIN ROOSEVELT

BIENVENIDA A F. D. ROOSEVELT EN MONTERREY

TODO MONTERREY RINDIO HOMENAJE AL VISITANTE

COMENTARIOS A LA VISITA DE MR. ROOSEVELT

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE NORTEAMERICANO

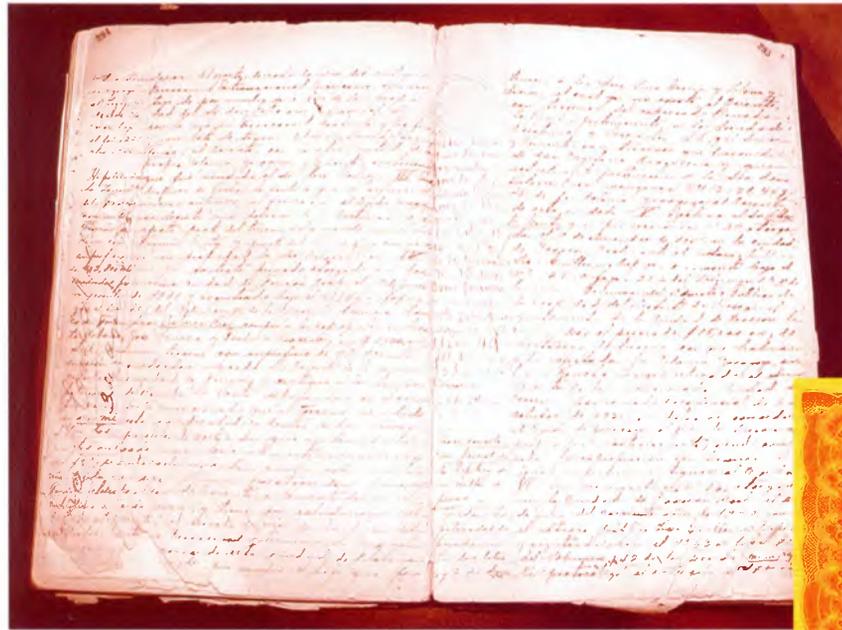
DISCURSO DEL GENERAL M. AVILA CAMACHO PRONUNCIADO AYER

Para frenar este ascenso económico y militar de los Japoneses,

los países Occidentales habían dispuesto un embargo económico contra Japón que tenía dos alternativas: tragarse su orgullo nacionalista o reconducir su expansión al terreno político y económico.

Los nacionalistas toman siempre el peor de los caminos y en este caso, dió pie a que la Segunda Guerra Mundial con el ataque a Pearl Harbor el 7 de Diciembre de 1941.

Los medios impresos nacionales y locales, así como los noticieros de radio de aquel entonces, daban cuenta de la visita del Presidente de Estados Unidos Franklin D. Roosevelt a la ciudad de Monterrey, N.L. y que fue recibido por nuestro Presidente de la República, en aquel entonces General Manuel Ávila Camacho en plena Segunda Guerra Mundial.



La Escritura de la **Compra-Venta** del rancho Zaragoza

Se encuentra inscrita en el Registro Público de la propiedad en Torreón, Coah. partida 115, folio 291, vol. 147, sección I del 27 de Abril de 1943.



Muestra de una **Acción con un valor nominal de Un Mil Pesos**

Moneda Nacional, del capital social de esta compañía que le confiere los derechos y obligaciones que establece la escritura social.

En esta Escritura **Se detallan de acuerdo a la ley**

y con los linderos y dimensiones establecidas para que Torreón Jardín, S.A. representada por el Sr. Luis Montes de Oca le confiere a los señores Alberto y Fermín Genty y la Sra. Dolores Ríos un predio que en su conjunto suman **DOS MILLONES DE METROS CUADRADOS**, en la cantidad de \$ 900,000,00 (Novecientos mil pesos M.N.), de la que le corresponden al señor Fermín Genty \$ 454,190.14 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa pesos 14/100 M.N.)

Al señor Alberto Genty \$ 270,191.05 (Doscientos setenta mil ciento noventa y un pesos 05/100 M.N.). Y a la Sra. Dolores del Río \$ 175,618.81 (Ciento setenta y cinco mil seiscientos dieciocho pesos 81/100 M.N.)



Alberto Genty



Fermín Genty

Los señores **Alberto y Fermín Genty**

fueron los socios mayoritarios de Torreón Jardín, S.A. de C.V. al hacerse la Escritura Constitutiva de esta Sociedad Anónima y quienes decidieron hacer la inversión en Torreón, Coah., gracias a la sugerencia que les hizo el Arq. Gerónimo Gómez Robleda para invertir en un Fraccionamiento Residencial.



En este **mapa** **de la ciudad de Torreón de 1942**

se muestra el predio baldío, la Av. Juárez hasta el Bosque Venustiano Carranza que cambia a Calzada Vicente Guerrero, hasta el Campo Militar. La Calzada Cuauhtémoc tenía en ese año el nombre de Calzada Porfirio Díaz. La Avenida antes Ferrocarril, después Iturbide y ahora Presidente Carranza. Por otra parte existía una franja de terreno con el nombre de Colonia Bravo, colindando con la Colonia Continental y al Norte la Pequeña California y al Oriente el predio La Rosita.

Es así como **se inicia la movilización**

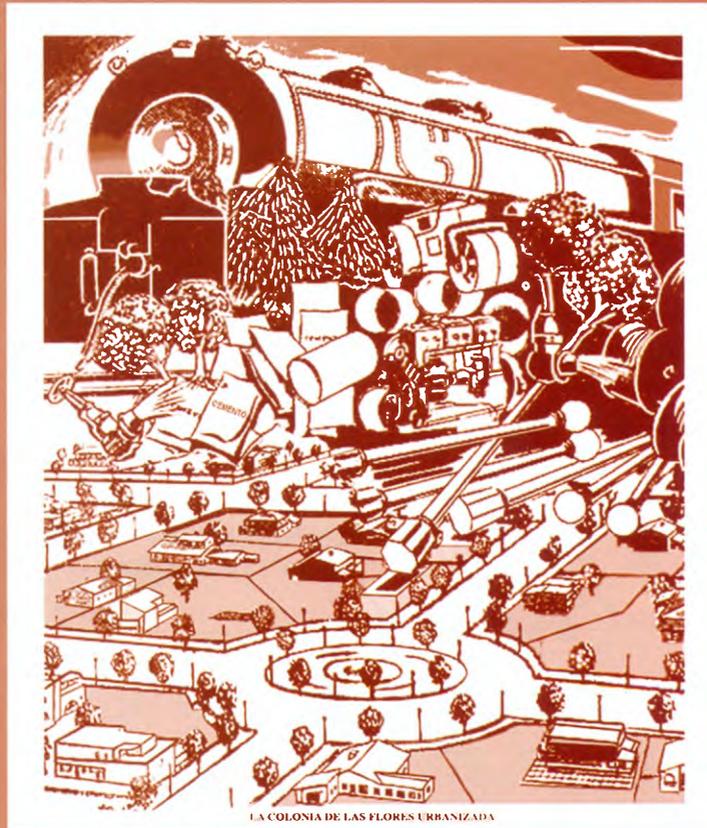
de convoyes cargados de materiales de construcción, motoconformadoras y el equipo suficiente para construir en su totalidad lo que será una moderna ciudad jardín.

Se invirtieron cientos de toneladas de cemento, jardines exuberantes que fueron creados, diseñados y transplantados por técnicos especialistas en la materia, maquinaria completa para pavimentación, cables, ductos subterráneos para el primer cuadro de la colonia para la instalación del servicio de alumbrado público.

Este es el anuncio que se publicó en la **prensa local**

promocionando el nuevo fraccionamiento Residencial Torreón Jardín, Colonia de Las Flores donde se ofrecían: Cada hogar un jardín, amplias avenidas, agua potable, servicio de alumbrado público.

A TORREÓN LLEGARÁ... Y LLEGÓ!!



LA COLONIA DE LAS FLORES URBANIZADA

CADA HOGAR UN JARDÍN... AMPLIAS AVENIDAS... AGUA POTABLE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

SU LLEGADA TRAJÓ CONSIGO NUMEROSOS CONVOYES CARGADOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SUFICIENTES PARA CONSTRUIR EN SU TOTALIDAD UNA NUEVA Y MODERNA CIUDAD JARDIN, CIENTOS DE TONELADAS DE CEMENTO, JARDINES EXUBERANTES QUE HAN SIDO TRASPLANTADOS POR TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA, MAQUINARIA COMPLETA PARA LA PAVIMENTACIÓN TOTAL, CABLES Y DUCTOS SUBTERRÁNEOS PARA SERVICIO DE ALUMBRADO

PLANTAS "DIESEL DE ALTA POTENCIA" Y ARBOTANTES EN GRAN CANTIDAD PARA UNA ILLUMINACIÓN NECESARIA PARA SERVICIO PROPIO DE AGUA POTABLE, UNA ORGANIZACIÓN COMPLETA DE ARQUITECTOS, INGENIEROS Y TÉCNICOS, ADEMÁS DE UN EJÉRCITO DE TRABAJADORES "ASI HA LLEGADO A TORREÓN LA ORGANIZACIÓN COMPLETA DE UNA NUEVA CIUDAD, TORREÓN JARDIN, LA COLONIA DE LAS FLORES".



Torreón jardín

COLONIA DE LAS FLORES



Escuche Ud. en X.E.D.N. un Concierto transmitido por larga distancia desde el "Carnegie - Hall" de New York con la Filarmónica de la Colombia Broadcasting System, Hoy de las 13 hrs.

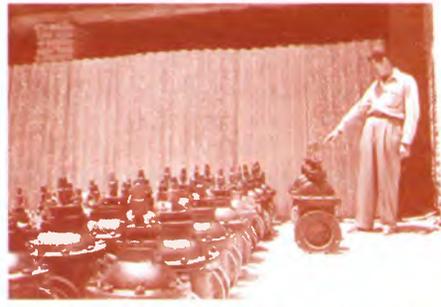
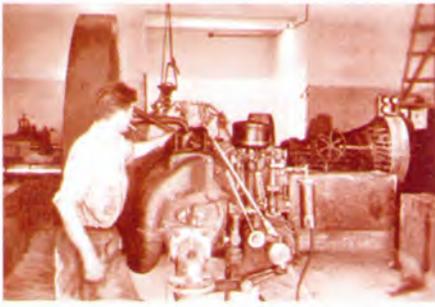


Plantas "Diesel" de alta capacidad

para producir electricidad (como se muestran en estas fotos). Arbotantes diseñados para armonizar con el diseño tipo francés de la colonia, instalaciones y equipo necesario y el tendido de la red de agua potable y drenaje (hay que recordar que en la compra del "Rancho Zaragoza", incluía la concesión de la explotación de los pozos de agua potable).

Una organización logística y de acción entre arquitectos, ingenieros, técnicos y una cuadrilla de trabajadores, todos liderados por el Arq. Gerónimo Gómez Robleda; autor del diseño de esta colonia Torreón Jardín, la Colonia de Las Flores, tipo Francés.





Arq. Gerónimo Gómez Robleda, diseñador y creador de la Colonia Torreón Jardín estilo Francés, para la sociedad que formaban los Señores Alberto y Fermín Genty.

En el año de 1943 el Arq. Gerónimo Gómez Robleda junto con sus colaboradores, instala una oficina para la venta

de los terrenos de la colonia en el centro de la ciudad, frente a la Plaza de Armas, entre los edificios del Hotel Elvira, hoy Palacio Real y el Banco de México, que no existían, la dirección era Av. Morelos 1223 Pte. y según la fotografía se hizo una invitación al público en general, así como a personalidades del Gobierno Estatal, Municipal, la Banca, Industria y el Comercio, quienes asistieron para admirar las maquetas y los planos de la urbanización de Torreón Jardín, la Colonia de Las Flores.



Fachada de la oficina que se instaló en el centro de la ciudad en el año de 1943, por la avenida Morelos No. 1223 Pte. frente a la Plaza de Armas, para mejor ubicación se encontraba entre los edificios del Hotel Elvira, hoy Palacio Real y el Banco de México.

Se hizo una invitación al público en general, así como a los representantes de los Gobiernos Estatal y Municipal, Directivos de la Banca, la Industria y el Comercio, quienes pudieron admirar las magníficas maquetas de lo que sería Torreón Jardín, la Colonia de las Flores, como lo dice en la publicidad de la fachada de las oficinas.



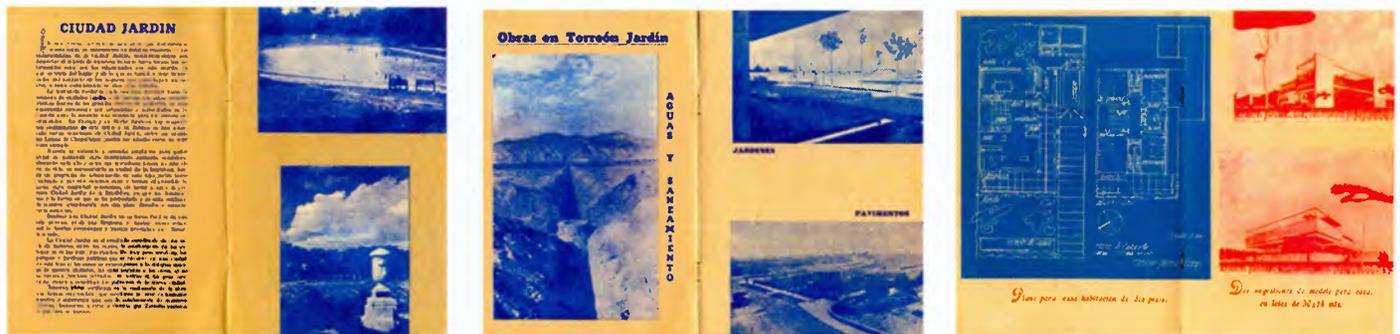
Interior de las oficinas en el centro de la ciudad, donde con gran detalle se mostraban los sistemas de introducción de agua, electricidad, jardines y el trazo modernista con grandes avenidas de lo que sería Torreón Jardín, la Colonia de Las Flores.

El Arq. Gerónimo Gómez Robleda...

platicaba que una noche les robaron en las oficinas del centro y el velador, como se iba muy temprano por la mañana, dejó un recado que decía; **"Estando dormido como de costumbre, me robaron, atentamente el velador"**.

El Sr. Salvador Izaquirre era el Gerente de Ventas de los terrenos de la Colonia Torreón Jardín y se encargaba de la cobranza de los terrenos que se vendían y de otra actividad inherente a su puesto.

Folletos impresos para promoción y venta de casas y terrenos.

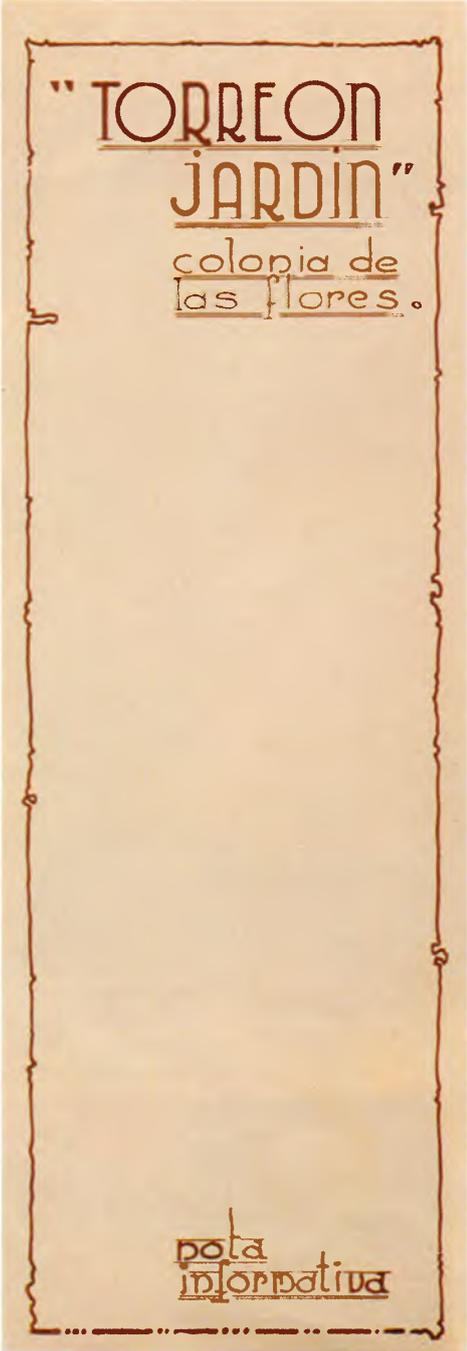


En este boletín informativo Se destaca mucho el concepto de Ciudad Jardín,

que sería la primera en la República Mexicana, ya que las dimensiones y la forma en que se ha proyectado y se está realizando la urbanización, nos dan pleno derecho a considerarla como tal.

El Concepto de "Ciudad Jardín" es crear y organizar los jardines comunitarios de la colonia con el diseño de las construcciones de las casas particulares, donde los jardines se unan entre sí para contar con un conjunto de áreas verdes que vienen a constituir los pulmones de la colonia.

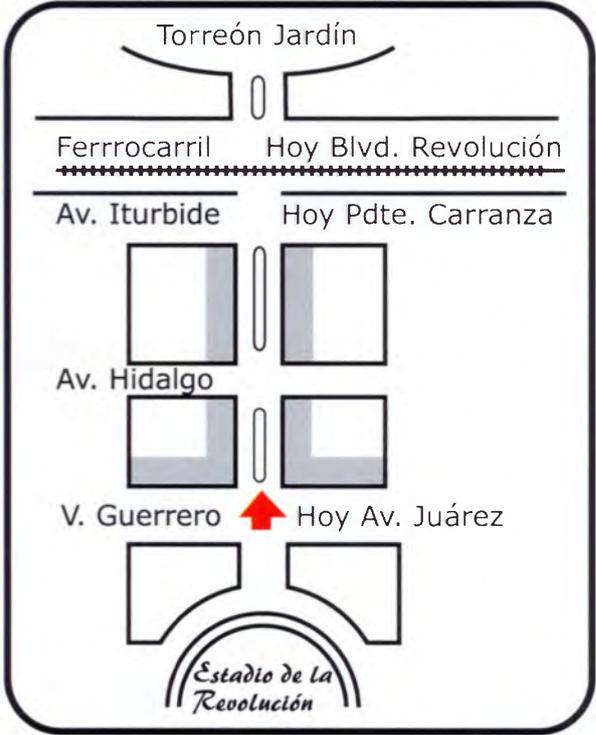
En este folleto se ilustran las obras de agua y saneamiento de la colonia así como los jardines y el pavimento y algunos planos para casa habitación de dos pisos diseñados por el Arquitecto Enrique Suárez Leroy, elaborados en la Ciudad de México D. F. Colaborador del Arq. Gerónimo Gómez Robleda.



Para el mes de Junio de 1944 se imprime un folleto

como Nota informativa, con el título de "Torreón Jardín" Colonia de las Flores.

En este folleto informativo se comenta sobre La Entrada a la Colonia. Al planearse "Torreón Jardín", se tuvo muy en cuenta la necesidad de darle una entrada de acuerdo con su importancia y su calidad y desde entonces se decidió que esta entrada coincidiera con el eje del Estadio de la Revolución, que justamente debe considerarse como uno de los edificios más importantes de la Ciudad, tanto por su importancia como tal, cuanto por la función a que está destinado.



La Calle 18

frente al Estadio, tendría que ser el acceso principal a nuestra Colonia, pero en la forma en que se encontraba trazada, sin coincidir con el eje del Estadio de la Revolución y siendo una calle de trazo sencillo de 21,20 Mts. de ancho, resultaba ser una entrada francamente pobre para la Colonia que se había proyectado.



Tomas de la entrada a la Colonia Torreón Jardín desde la Av. Juárez, donde se encuentra el Estadio de la Revolución y por otra parte otra toma de la Presidente Carranza hacia el Estadio de la Revolución.

En este mismo folleto

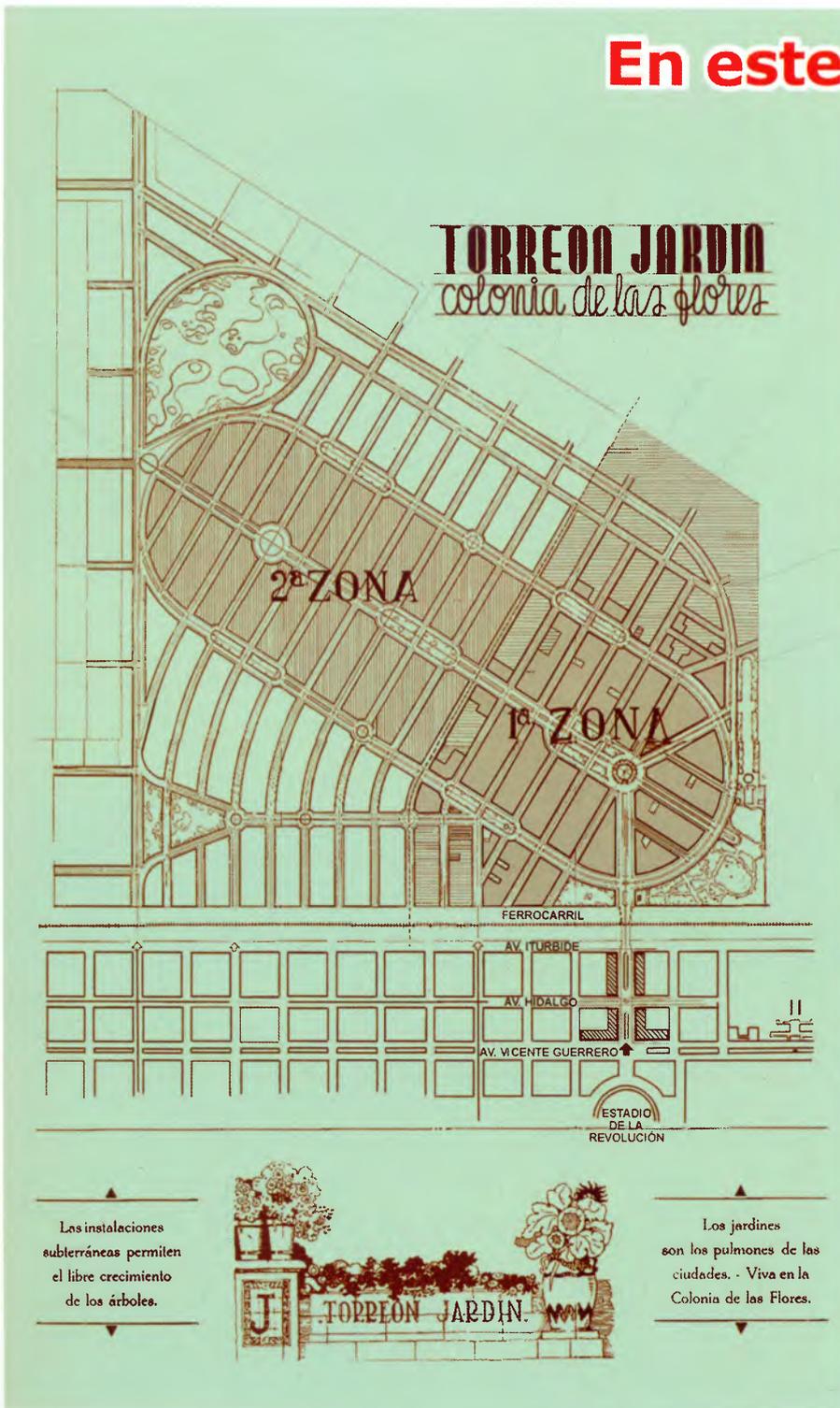
se publica un plano general de Torreón Jardín

en el cual se ha marcado con un sombreado la parte de la Colonia que se tiene vendida.

La gráfica es por si misma elocuente, pues a simple vista se aprecia la franca acogida que ha tenido nuestro fraccionamiento en el público Lagunero, demostrando su buen criterio y su visión del futuro, ya que gran parte de estas ventas se efectuaron cuando apenas iniciábamos nuestras obras y solamente de los planos era posible deducir lo que sería Torreón Jardín. Un año de trabajo constante, sorteando todo género de dificultades y dedicando todo nuestro esfuerzo y nuestras posibilidades, nos permite ahora mostrar orgullosos las obras de nuestra Colonia, no en papel, sino próximas a terminarse en el terreno.

Las obras de ornato, de verdadera importancia, como se informó se han iniciado y ahora podemos informar que no pasará mucho tiempo sin que se vean terminadas..

En lo que se refiere a las ventas, hasta el 31 de diciembre de 1943 se han vendido 186 lotes con una superficie de 83,534,07 metros cuadrados. En lo que va del año de 1944 se han vendido 172 lotes con una superficie de 71,099.42 metros cuadrados.



Los 358 lotes vendidos representan 271 compradores, pues hay quienes han comprado desde un lote de los más pequeños de 300 Mts, hasta de una manzana entera, así como de lote y medio y dos lotes.

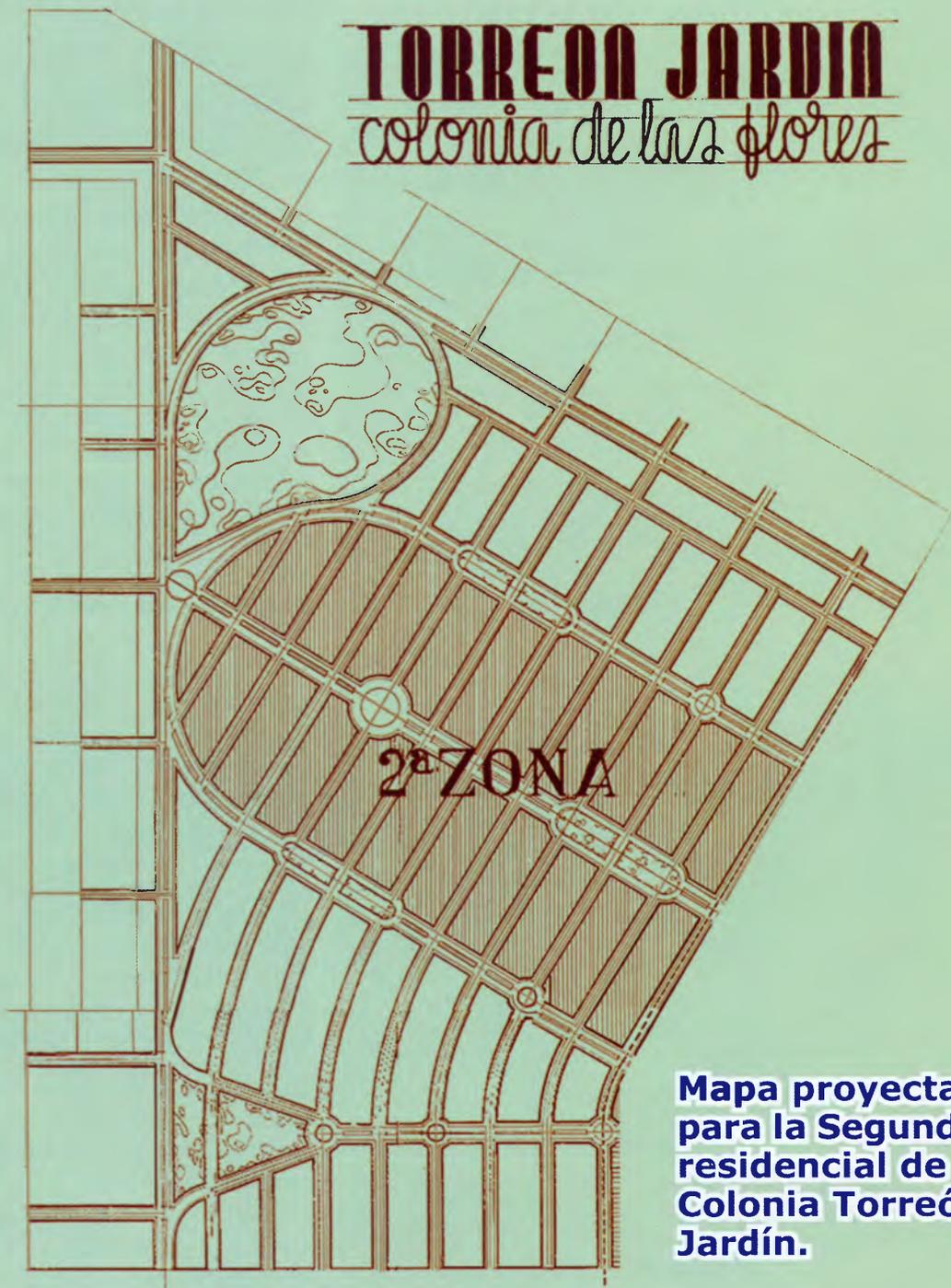
Se han iniciado las construcciones privadas y estamos seguros de que muy pronto se verá poblada nuestra Colonia, a pesar de las dificultades que en la actualidad supone toda construcción.

El consejo del fraccionamiento ha decidido presentar una serie de proyectos para casas modelo y que han sido encomendados a varios Arquitectos de México D. F. quienes ya han estado en Torreón estudiando el terreno para ofrecer los mejores proyectos para esta Colonia.

Agradecemos a la Sra. Jossie Reynoard Baumgarden de Iriarte nos proporcionara la folletería que ilustramos, ya que esta propaganda le fue enviada a los señores Andrés Reynoard Michel y Sra. Margarita B. de Reynoard a la Ciudad de Durango, Dgo.

TORREÓN JARDÍN

colonia de las flores



**Mapa proyectado
para la Segunda Zona
residencial de la
Colonia Torreón
Jardín.**

Se anuncia la apertura **de la Segunda Zona**

ya que algunos compradores deseaban adquirir lotes en esta zona.

Contando con la infraestructura urbanística de la primera zona, se inician los trabajos para ampliarla a la segunda zona, se hacen nuevas propuestas para los tamaños de los lotes para satisfacer la demanda evidente del público comprador. Se continuará con el trazo original, con los motivos decorativos y de ornato que se sumarán al conjunto armonioso que constituirá la Colonia.

Según en este comunicado se informa que la Avenida Central contará con una fuente al finalizar esta avenida, que lamentablemente no se logró por no coincidir con el trazo urbanístico que hizo el Municipio.

TORREÓN JARDÍN

Torreón Jardín

La colonia modelo a solo 3 minutos del centro

en auto, será la zona residencial donde podrá vivirse entre vergeles y transitar por anchas avenidas con árboles frondosos y bien cuidados parques.

Esta Colonia, trazada de acuerdo con las últimas normas de urbanización, para reunir en ella cuanto de confort y belleza sean posibles, ofrece a Ud. las ventajas siguientes:

Ningún lote puede señalarse inferior a otro salvo por su tamaño, todos tienen la misma importancia, porque cerca de cada uno hay un parque, jardín o sitio de recreo. Las obras de pavimentación, drenaje, etc., son de primera. Las calles son amplias con árboles que brindan acogedora sombra y depuran la atmósfera.

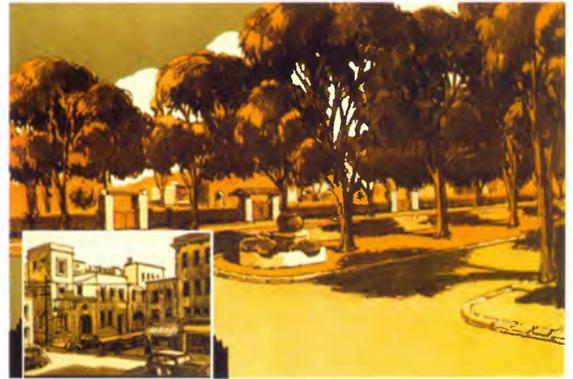
Para no afean la perspectiva general con alambres colgantes que son tan peligrosos que impiden además que los árboles crezcan frondosamente, las instalaciones de alumbrado público, teléfonos y luz son ocultas.

El agua será abundante, para que sin detrimento del servicio general, pueden conservarse lozanas las plantas, así como limpias y rebosantes las piscinas de natación, las fuentes particulares y las ornamentales de la colonia.

En este folleto se le dio mucha importancia a las amplias avenidas, y grandes árboles en lugar de calles angostas y sin vegetación. Casas independientes con amplios jardines en vez de habitaciones estrechas faltas de sol y de ventilación, un alumbrado moderno e instalaciones ocultas en lugar de iluminación deficiente y alambres colgantes. Agua abundante para riego, fuentes y natación, así como sol y oxígeno.



Casas independientes con amplios jardines, en vez de habitaciones estrechas faltas de sol y ventilación.



Amplias avenidas con grandes árboles en lugar de calles angostas y sin vegetación.



Agua abundante para riego, fuentes y natación, así como sol y oxígeno para que sus niños se crien sanos.



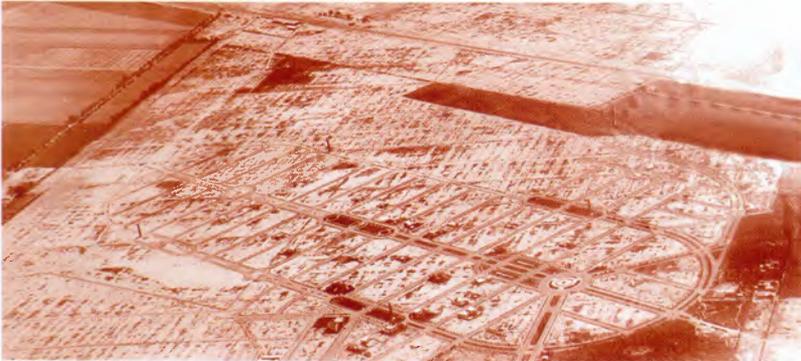
Alumbrado moderno e instalaciones ocultas, en lugar de iluminación deficiente y alambres colgantes.

Gracias a la afición fotográfica

que tenía el Arq. Gerónimo Gómez Robleda

se lograron obtener estas fotografías panorámicas tomadas por el mismo arquitecto desde un avión, y que muestran el avance de población de la Colonia Torreón Jardín de 1948 a 1966. Estas fotografías se encuentran enmarcadas en las oficinas de la Cooperativa de Torreón Jardín.

Así mismo se lograron rescatar una buena cantidad de fotografías en blanco y negro y transparencias a color del avance de la construcción urbanística y de los jardines de la colonia.



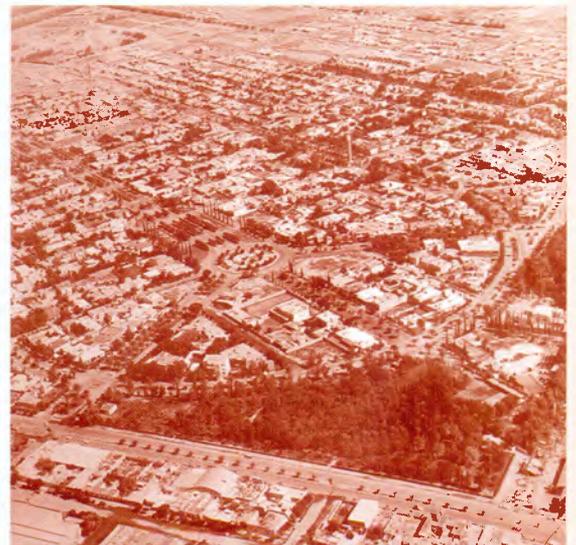
Fotografía tomada en 1948.



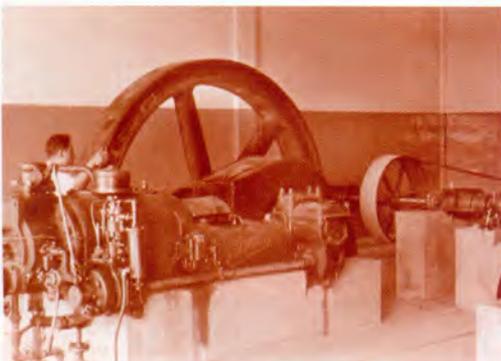
Fotografía tomada en 1953



Fotografía tomada en 1966



Fotografía tomada en 1966



Equipo para la
producción energía
eléctrica para el
alumbrado público
de la colonia.

Construcción de los
aljibes para
almacenamiento de
agua potable.





Construcción de los tinacos para la distribución del agua potable, que ahora son monumentos de la colonia.



Construcción de lo que es hoy nuestra fuente principal en la Av. Central.



Así lucía el Jardín de Los Cipreses en los años 50's.



Transporte urbano que hacía su recorrido dentro de la colonia.



Espejo de agua en la Av. Central y la gran cantidad de rosales que tenía a su alrededor.



Esta estructura sirvió para darle la bienvenida al Lic. Miguel Alemán en su visita a Torreón, Coah.

Estas son algunas de las muchas fotografías que se tienen y donde se muestra el avance de construcción de la infraestructura hidráulica y pavimentación de la colonia, fueron proporcionadas por la **Sra. Ivone Pelayo Caballero de Gómez Montenegro (Bonny)** sobrina del Arq. Gerónimo Gómez Robleda y que se lograron rescatar para conservarse en las oficinas de la Cooperativa de Torreón Jardín como parte de la historia.



Sr. Pedro Aldape Huerta, uno de los empleados con 51 años de antigüedad y que trabajó con el Arq. Gerónimo Gómez Robleda.

Algunos de los empleados que iniciaron junto con el Arquitecto Gerónimo Gómez Robleda

La urbanización de la colonia.

Según nos pudo informar el Sr. Pedro Aldape Huerta, uno de los empleados con 51 años de antigüedad, mencionó los nombres de algunas personas que trabajaron con el arquitecto. El señor José Tamés Cruz, maestro contratista quien hizo las instalaciones hidráulicas de agua potable y drenaje, banquetas y la infraestructura para las instalaciones eléctricas. Los señores Gerónimo Orozco y Eduardo García Tovar quienes trabajaban con el señor Torres, tomaron su lugar, ya que el señor Torres sufrió una embolia y no pudo continuar trabajando, para seguir con la construcción del sistema de drenaje de aguas negras que se hizo bajo el sistema de gravedad para ir a descargar a lo que era el Rancho La Merced.

El señor Roberto González era el encargado de arrancar el sistema para dar presión a la red de agua desde la Casa de Máquinas, que contaba con una pequeña casa donde vivía con su familia, Martín Cabello Siller era el tomador de lectura de los medidores, Alicia Aldape Huerta, ayudante del Contador Esequiel Siller A., también colaboraron Olga Félix y Martha Lozano como cajeras y ayudantes del contador. Se mencionó a una persona de apellido , Arcaute (que no obtuvimos su nombre), Ana María Ávila, Lorena Olagaray y May Lavín quienes colaboraron con el Arq. Gómez Robleda.

En los años 60's se forma la

Unión de Colonos de Torreón Jardín A. C.

lamentablemente no se tiene la documentación oficial que nos diga la fecha exacta de su fundación y quienes fueron los primeros integrantes.

Sin embargo se encontró documentación de la Unión de Colonos de Torreón Jardín A. C. desde 1967.

1967
Presidente: José Valdés Gómez.
Secretario: Nicolas Castañeda.
Tesorero: José Amarante.
Comisario: Isidoro R. Gancz.
Vocal: Jorge González Juambelz

En esa época **Presidente**
estaba como **Municipal**

el Sr. Rodolfo Guerrero González quien también era Colono y que como Presidente Municipal le dió dicho apoyo a todas las gestiones que promovía la Mesa Directiva, como pavimento, alumbrado público, policía, parques y jardines, recolección de basura y el arreglo de la fuente principal de la colonia.

Siendo el alumbrado público una prioridad, se le propone al Municipio una inversión bipartita con una inversión de \$ 1,318,713.41, para instalar 117 unidades sencillas y 56 dobles en la primera etapa y para la segunda 159 sencillas y 3 dobles, según el presupuesto que presentó Abastecedores Eléctricos S. A. y que ofreció el mejor precio de las tres empresas que cotizaron.



El Presidente Municipal, Sr. Rodolfo Guerrero González, ofrece ante la Asamblea General Extraordinaria de la Unión de Colonos de Torreón Jardín, reunida ayer en la Cámara Junio de esta ciudad, mejorar los servicios de policía, tránsito, limpieza y jardinería y colaborar con la Unión en la resolución de alumbrado y pavimentación.

Lo acompañan Directivos de la Unión, Nicolás Castañeda, José Valdés Gómez, Isidoro R. Gancz y Jorge González Juambelz.



Insólita y nutrida fue la asistencia de colonos a esta asamblea, que resulto muy provechosa al tomarse acuerdos que abrán de beneficiar los servicios públicos en esta zona residencial.

A LOS COLONOS DE TORREON JARDIN

La Directiva de Colonos de Torreón Jardín, A.C. cita a los habitantes de la Colonia a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo domingo 28 de Enero a las 11.30 horas en Primera Convocatoria o a las 12.00 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la Cámara Junior, sito en la misma colonia, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1o.- INFORME SOBRE EL ALUMBRADO QUE SE INSTALARA EN LA COLONIA
- 2o.- ASUNTOS GENERALES
- 3o.- ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA.

NOTA:— En caso de no haber quórum a las 11.30 horas en Primera Convocatoria, se efectuará la reunión de Asamblea en Segunda Convocatoria a las 12.00 horas, siendo válidos los acuerdos que aprueben los colonos que asistan.

Siendo de vital interés para los habitantes de la Colonia esta Asamblea, la Directiva de Colonos de Torreón Jardín y la Presidencia Municipal esperan la oportuna asistencia de todos.

Torreón, Coah., 19 de Enero de 1968.

Colonos de Torreón Jardín, A. C.

José Valdés Gómez.- PRESIDENTE

Nuevos Directivos de la Unión de Colonos de Torreón Jardín

Ayer fue celebrada en el Caidino de la Cámara Junior en el Jardín de los Cipreses, la Asamblea de Elecciones de Colonos de Torreón Jardín, que reeligió a algunos de los Directivos y nombraron a otros para llenar las plazas acéfalas por fallecimiento o ausencia de los Titulares.

Con asistencia de poco más de treinta representantes de los Colonos, se efectuó la Asamblea en segunda convocatoria, por lo que de acuerdo con los reglamentos serán válidos los acuerdos que se tomaron, quedando como Directivos los Sres. José Valdés Gómez, Presidente; Nicolás Castañeda, Secretario; José Amarante, Tesorero, Octavio Olvera Martínez, C. P. Comisario y Vocales, Sres. Carlos Velasco, Rafael Delgado y Jorge González J.

La Directiva saliente informó a los asociados que aunque por diversas causas había venido demorándose la iniciación de los trabajos de la reposición del alumbrado en la colonia, ya fue firmado el contrato entre la Junta de Mejoras Materiales y la compañía a quien se adjudicó la obra, con el costo aprobado por los vecinos de \$55.00 metro lineal, pagaderos en un año, o de contado con un 8% de descuento, debiendo la Empresa contratista entregar la obra terminada en un plazo de seis meses, aprovechándose el material que se encuentra en buen estado y que ya fue revisado y aprobado por un técnico de la Junta de Mejoras.

El Sr. Luis F. García hizo acto de presencia a nombre del Club de Industriales, para solicitar que en igualdad de condiciones se diera preferencia para la compra de la postería a una empresa local, indicándosele que ya la Unión de Colonos era ajena a esa determinación que ahora está en manos de la Junta de Mejoras y de los Contratistas, a quienes desde un principio se solicitó esa preferencia con la que parece están de acuerdo, ofreciéndole que la directiva insistiría en esa recomendación.

Se acordó pedir al Ayuntamiento que sus trabajadores se hagan cargo de la conservación de los prados y jardines, con objeto de que la Colonia esté en condiciones de cambiar a los jardineros que ahora ocupa en esos menesteres, a la extensión de nuevos prados en otras zonas.

Hubo varias otras sugerencias de diversa índole, pero se acordó que sean los nuevos directivos quienes con el apoyo de los Colonos vayan resolviendo los problemas que se presentan y los que están aún sin solución.

Respecto a la reparación del pavimento se informó también que ya la Junta de Mejoras ha ofrecido reanudar los trabajos en breve, y se le pedirá que lo haga dando preferencia a las Avenidas Laguna Norte, Laguna Sur y Mayrán para continuar después con las calles transversales.

1968

Presidente: José Valdés Gómez.
Secretario: Nicolas Castañeda.
Tesorero: José Amarante.
Comisario: C.P. Octavio Olvera Martínez
Vocales: Jorge González Juambelz
Carlos Velazco
Rafael Delgado Delgado

A principios del año se convoca a **Nuevas Elecciones**

el 28 de Enero de 1968, según publicación del Siglo de Torreón.

Presidente: José Valdés Gómez.
Secretario: Nicolas Castañeda.
Tesorero: José Amarante.
Comisario: C.P. Octavio Olvera M.
Vocales: Carlos Velasco, Rafael Delgado Delgado y Jorge González Juambelz.

Esta mesa directiva firma el contrato para la instalación del alumbrado público con la Junta de Mejoras Materiales de Torreón y la compañía a quien se le adjudicó la obra con un costo para los Colonos de \$ 55.00 pesos metro lineal pagaderos a un año, o de contado con un 8% de descuento.

Se acuerda en esta junta que la Mesa Directiva electa se ocupe de todos los pendientes en los rubros de Policía, Tránsito, Nomenclatura, Parques y Jardines, Pavimentación, limpieza de lotes baldíos y arreglo de la Fuente Principal.

El 13 de Mayo de 1968 se cita a una junta extraordinaria para informar oficialmente de la muerte del Presidente de la Unión Sr. José Valdés Gómez. El Sr. Nicolas Castañeda como Secretario preside la junta y de acuerdo a los estatutos se procede a nombrar Presidente Interino al primer vocal Sr. Rafael Delgado Delgado y al finalizar el periodo convocar a nuevas elecciones.

1969

Presidente: Rafael Delgado Delgado.
Secretario: Nicolas Castañeda.
Tesorero: Eduardo Toral.
1er. Vocal Ing. Santiago Vera
2do. Vocal Enrique Trueba

El 26 de Enero de 1969 y en Segunda Convocatoria se llevó a cabo la **Asamblea Ordinaria**

de la Unión de Colonos de Torreón Jardín, donde se dio un informe muy completo de todas las actividades que se hicieron durante la gestion, del Sr. José Valdés Gómez, y el interinato del Sr. Rafael Delgado Delgado.

1970

Presidente:
Secretario:
Tesorero:
1er. Vocal:
2do. Vocal:
Consejero:

Lic. Manuel García Peña.
Sr. Francisco Delgado Delgado.
Sr. Arturo Esparza Sánchez.
Ing. Santiago Vera B.
Sr. Ignacio Arias Meza.
Rafael Delgado Delgado.

El domingo 1º de Marzo de 1970 se llevo a cabo la Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria de la

Unión de Colonos de Torreón Jardín A.C.

Se dió un informe detallado de todas las actividades que llevo a cabo la Mesa Directiva 1969, sobre Pavimento, Policía, Tránsito, Parques y Jardines, Ruta de Autobuses, Conservación de la Fuente Principal, la terminación y la instalación del Alumbrado Público que pagaron los Colonos, La Nomenclatura y otros puntos más.

1971

La Directiva de la Unión de Colonos de Torreón Jardín A. C. convoca a la Asamblea

que se celebrará el día 28 de Febrero de 1971

en el local de la Cámara Junior con el siguiente orden del día.

- Informe de Tesorería.
- Informe de actividades durante el ejercicio.
- Elección de la Directiva para el ejercicio 1971.

De esta asamblea no se encontró documentación para saber como quedó formada la nueva mesa directiva.

Sin embargo si se logró encontrar las publicaciones que aparecieron en los diarios locales donde el Lic. Manuel García Peña Jr. funge como Presidente y el Sr. Francisco Delgado Delgado como Secretario.

RECORDAMOS

a los Colonos de Torreón Jardín la

ASAMBLEA

que celebraremos el domingo 24, a las 11 horas en la Cámara Junior de la misma Colonia, para ultimar asuntos que nos interesan.

Unión de Colonos de Torreón Jardín, A. C.

Lic. Manuel García Peña, Jr.
PRESIDENTE.

Francisco Delgado C.
SECRETARIO.

Anuncios publicados en el Siglo de Torreón el 19 de Mayo y 23 de Mayo de 1970.

COLONOS DE TORREON JARDIN

La Directiva de la Unión de Colonos de Torreón Jardín, A. C., convoca a sus asociados a la:

A S A M B L E A

Que se celebrará Hoy día 28 de Febrero de 1971 a las 11 horas en el local de la Cámara Jr., sito, en Central y Laguna, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.— Informe de las Actividades durante el Ejercicio.
- II.— Informe de Tesorería.
- III.— Elección de la Directiva para el Ejercicio 1971.

UNION DE COLONOS DE TORREON JARDIN, A. C.

MANUEL GARCIA PEÑA JR.
Presidente.
FRANCISCO DELGADO DELGADO
Secretario.

Anuncios publicados en el Siglo de Torreón el 28 de Febrero de 1971.

1974

Para este año, se dirige una carta al Sr. Presidente Municipal de Torreón

Lic. José Solís Amaro, solicitándole un aumento de tarifas de agua potable.

Para este año, 1974, el Arquitecto Gerónimo Gómez Robleda, Gerente General de Torreón Jardín S. A. le dirige una carta al Sr. Presidente Municipal de Torreón, **Lic. José Solís Amaro**, solicitándole su aprobación para un aumento de las tarifas de agua potable que presta a los habitantes de la Colonia Torreón Jardín.

Nota: Aquí se inicia el proyecto de formar la Sociedad Cooperativa de Consumos de Torreón Jardín S. C. L. para que la Unión de Colonos de Torreón Jardín pudieran conservar la **concesión que se le otorgó a Torreón Jardín S.A. Celebrado con ese Ayuntamiento con fecha 13 de Noviembre de 1943 y que fué aprobado por el Congreso del Estado según decreto N° 475, expedido por el Poder Legislativo con fecha 8 de Noviembre de 1943 y publicado en el Periódico Oficial N° 9 Tomo L I de fecha 29 de Enero de 1944 y su Reglamento N° 135 del Congreso del Estado, publicado en el periódico Oficial N° 102 Tomo LX de fecha 23 de Diciembre de 1953.**

Por decreto N° 149 del Congreso del Estado publicado en el periódico N° 101, tomo LXVI de fecha 19 de Diciembre de 1959 se modificaron la Cláusula 24ª del Contrato-Concesión, que se refiere a la duración del contrato, ampliándola a 10 años y el artículo 40 del reglamento en el que se aplica para el cobro de los servicios.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. JOSE SOLIS AMARO
P R E S E N T E.

Torreón Jardín, proporciona los servicios de abastecimiento de agua potable y de albañales en el perímetro de la Colonia del mismo nombre, de acuerdo con los términos del Contrato Concesión celebrado con ese R. Ayuntamiento con fecha 13 de Noviembre de 1943, aprobado por el Congreso del Estado según decreto N° 475 expedido por el Poder Legislativo con fecha 8 de Noviembre de 1943 y publicado en el Periódico Oficial N° 9, Tomo LI de fecha 29 de Enero de 1944 y su Reglamento, aprobado por decreto N° 135 del Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial N° 102, Tomo LX de fecha 23 de diciembre de 1953.

Por decreto N° 149 del Congreso del Estado publicado en el Periódico N° 101, Tomo LXVI de fecha 19 de Diciembre de 1959 se modificaron; la Cláusula 24a. del Contrato Concesión, que se refiere a la duración del Contrato, ampliándola en 10 años y el Artículo 40 del Reglamento, en el que se establece la tarifa que desde esa fecha se aplica para el cobro de estos servicios, que en forma condensada es como sigue:

Consumo de Agua.		
Cuota de vacíos.		\$ 4.00 al mes
Cuota de Consumo:		
de 0 a 20 M3 al mes	\$0.35 M3	\$ 7.00 mínimo
de 21 a 50 " " "	"0.30 "	" 9.00
de 51 a 100 " " "	"0.25 "	"12.50
de 100 en adelante.	"0.20 "	-----

Albañales.		
Cuota de vacíos.		\$ 3.00 al mes
Cuota de servicios, 40% sobre el importe del consumo de agua.		



En la actualidad y como consecuencia del indiscutible aumento de costos en todos los renglones de la economía Nacional, esta tarifa es insuficiente, no solo para obtener un lucro razonable sino para operar sin pérdida, por lo que muy atenta y respetuosamente solicitamos de usted:

Someta a la consideración de ese R. Ayuntamiento - nuestra solicitud de aumento de tarifas que proponemos en la siguiente forma:

Consumo de Agua.		
Cuota de vacíos.		\$ 6.00 al mes.
Cuota única de consumo	\$0.50 M3.	con un mínimo mensual de \$ 10.00 por consumo de 20 M3. o menos.

Albañales.		
Cuota de vacíos.		\$ 4.00 al mes.
Cuota de servicios, 40% sobre el importe del consumo de agua.		

Las anteriores cuotas nos permitirán seguir operando, si las condiciones económicas no empeoran, como un sistema de Servicio Público en beneficio de los usuarios.

En el caso de que sean aprobadas por ese R. Ayuntamiento, someterlas a la consideración del Ejecutivo y del Congreso del Estado, para su aprobación y aplicación.

Protestamos a usted lo necesario.

Torreón, Coah., a 18 de enero de 1974.

" TORREON JARDIN, S.A."

Mq. J. GOMEZ ROBLEDA
Gerente General.

Esta administración logró la unificación de los colonos mediante un sistema de nombrar Jefes de Manzana que sirvió para respaldar todas las acciones de la Mesa Directiva encaminadas a mejorar los servicios que debe de prestar el Municipio en la Colonia.

1975

Presidente: Ing. José de la Luz Noriega
Secretario: Rafael Delgado Delgado
Tesorero: Esequiel Siller Arce
Vocales: Fernando Bustos E.
 Ing. Roberto Núñez Basso
 Héctor González R.
 Fernando Bustos Huitrón
 Arq. Ignacio Pámanes

1976

Durante este año a la Unión de Colonos de Torreón Jardín A. C. se le presentaría el problema de que el Estado de Coahuila quiere incorporar el servicio de agua potable que por concesión tiene Torreón Jardín S. A. a la red de agua del Municipio.

Por eso mismo las peticiones de aumento de tarifas al servicio de Agua Potable le fueron negadas para presionar a Torreón Jardín, S. A. a venderle al Estado de Coahuila.

Sin embargo los colonos opusieron resistencia y lucharon haciendo manifestaciones públicas, así como publicaciones en la prensa local, dejando ver la postura de los colonos que por derecho de tanto tienen la primacía de comprar los derechos de Agua y la Concesión y los activos a Torreón Jardín, S. A.

El Gobierno del Estado ofreció una cantidad menor a la que Torreón Jardín pedía, fue así que el Arquitecto Gerónimo Gómez Robleda le propuso a la Unión de Colonos de Torreón Jardín, A. C. que después se convertiría en Cooperativa, **que le compraran los activos de los pozos y la Concesión en \$ 3,310,380.07** y que fué aceptada por los Colonos que se organizaron para pedir una aportación a cada habitante de la colonia y esta se hizo por el tamaño de la toma de cada casa, de 1/2 pulgada, de 3/4 de pulgada de 1 pulgada y algunas casas que tenían tomas mayores por tener albercas.

El Gobierno contra la ventaja de Torreón Jardín de pagar agua barata

Ayer a las doce horas los directivos de la Asociación de Colonos de Torreón Jardín se reunieron con el Jefe del Polo de Desarrollo, Lic. Homero del Bosque, para tratar lo referente al servicio de agua potable que a costos bajos reciben los vecinos de esa colonia por contar con sus propios pozos de abastecimiento.

PRIMERA CONVOCATORIA
 Con fundamento en la Clausula Quinta de los estatutos de la UNION DE COLONOS DE TORREON JARDIN, A.C., se cita a todos los asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el domingo 9 de marzo, en el local de la Cámara Junior, en la Col. Torreón Jardín, a las 10:00 horas y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA
 1.—Designación de escrutadores y, en su caso, instalación de la Asamblea.
 2.—Elección de Consejo Directivo.

SEGUNDA CONVOCATORIA
 Para el caso de no completarse el quorum estatutario, a la hora señalada en la Primera Convocatoria, desde ahora, se hace una Segunda Convocatoria para celebrar la Asamblea Extraordinaria, en el mismo local, a las 11:00 horas y siguiendo la misma Orden del Día.

UNION DE COLONOS DE TORREON JARDIN, A.C.
 Lic. Manuel García Peña Jr. Presidente
 Francisco Delgado Secretario

A LA OPINION PUBLICA: C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO:

La Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Torreón, S.A., (semiestatal) pretende, desde hace años, anexar la red de suministro de agua de la colonia Torreón Jardín al sistema general de abastecimiento de la ciudad de Torreón, y aduce, como argumento para justificar este descarado despojo, que en dicha colonia se pagan cuotas muy bajas por metro cúbico; que se gasta mucha agua y que además se presta un buen servicio a una clase "privilegiada".

Los colonos de Torreón Jardín, aceptamos que SI es cierto que las cuotas que cobra Torreón Jardín, S.A., son muy bajas, pero cabe preguntar ¿en comparación con cuales? ¿con las que cobra la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Torreón, S.A., (semiestatal)? ¡claro que son muy bajas!, pues Torreón Jardín, S.A., no tiene que soportar los altos gastos de una muy cara administración, ni los de una muy particular publicidad con la que la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Torreón, S.A., trata de encubrir su eficiencia administrativa (en beneficio de unos cuantos accionistas) y su ineficiencia técnica soportada por los usuarios, y ambas, por supuesto, pagadas por el pueblo de Torreón.

En cuanto a que la colonia gasta mucha agua, es falso. Aclarando que el gasto de aproximadamente 100 litros que producen los dos pozos profundos en operación, técnicamente es adecuado para una población de 1,500 casas con aproximadamente 9,000 habitantes, que actualmente requieren del servicio. Además, se proporciona el servicio de agua potable y drenaje, por la misma colonia, al hospital del Seguro Social que consume una buena parte del agua.

En cuanto a que Torreón Jardín, S.A., presta un buen servicio a una clase "privilegiada", reconocemos que somos privilegiados por ser usuarios de una empresa honesta y que SI presta un buen servicio a un costo tan bajo como lo permiten sus gastos de eficiente operación.

Si lamentamos que la ciudad de Torreón esté pagando muy caro un mal servicio.

Señor Gobernador:
 Opinión Pública:

No sería mejor que la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Torreón, S.A., (semiestatal), pasara a manos de la administración de la colonia Torreón Jardín para que fuera mejor administrada y hubiera agua barata y abundante para todo el pueblo de Torreón?

¿No sería mejor que en beneficio de sus usuarios, la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Torreón, S.A., (semiestatal) redujera sus enormes utilidades y los superfluos gastos de malévola publicidad con la cual trata (inutilmente) de concientizar a sus sufridos usuarios?

¿No sería más provechoso que la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Torreón, S.A., abandonara sus sueños de monopolio y de fijación arbitraria de cuotas elevadísimas por suministro, (el agua no se vende, se cobra sólo el servicio), en beneficio de las clases necesitadas de Torreón?

Consideramos de beneficio general la integración del servicio de agua potable pero no que subsistan concesiones particulares mercantilistas.

EL PUEBLO TIENE LA PALABRA

"CONOCIENDO Y ACTUANDO"

UNION DE COLONOS DE TORREON JARDIN, A.C.

(Asamblea del 19 de marzo de 1976).

Tesorero
 LIC. J. JESUS SANCHEZ DAVILA

La Abastecedora funda su pretensión de adicionar a su red la de Torreón Jardín

En relación con la información publicada de que los vecinos de la colonia Torreón Jardín se oponen a la pretensión de la Abastecedora de Aguas de esta ciudad, esta empresa nos envió carta tratando de justificar sus pretensiones y exponiendo algunas de las razones en que se basa.

La Abastecedora sostiene que es justo y necesario que los vecinos de Torreón Jardín, paguen igual que las demás colo-

Ante la insistencia del **Gobierno del Estado**

Siendo Gobernador el profesor Flores Tapia, no se le autoriza a Torreón Jardín, S.A. un aumento en el costo del agua para presionar a esta empresa a entregar la concesión a la Administración Estatal con el consiguiente perjuicio de un aumento en el costo del agua y además, hacer conexiones para surtir agua a las colonias adjuntas y descuidar el servicio de excelencia con que cuenta la Colonia Torreón Jardín y mantener las áreas verdes.

Hay que mencionar que en el año de 1976 el Arquitecto Gerónimo Gómez Robleda propone a un grupo de colonos, encabezados por el señor Leoncio Córdoba Ochoa a que se buscara una figura legal para que los colonos se pudieran quedar con la concesión del agua ya que quedaban 13 años para que venciera dicha concesión.

Fue así que en la casa del señor Leoncio Córdoba Ochoa se iniciaron las juntas de los colonos para buscar una figura legal, aparte de las juntas que se hacían de la Unión de Colonos, A.C. el objetivo era buscar una entidad legal que permitiera conservar la concesión de los pozos, ya que la ley no permite figuras particulares como Asociaciones Civiles o Sociedades Anónimas.

En una de las juntas, alguien que construía casas en la colonia sugirió la formación de una Cooperativa y si a esa Cooperativa se le agrega de Consumos y Servicios, es posible que nos podamos quedar con la concesión.

Ante esta nueva propuesta se hicieron las indagaciones necesarias y se buscó al Licenciado y Notario Público Amador Vázquez Carrillo quien orientó a los colonos y que al final él hizo el Acta Constitutiva de la Cooperativa.

La Abastecedora funda su pretensión de adicionar a su red la de Torreón Jardín

En relación con la información publicada de que los vecinos de la colonia Torreón Jardín se oponen a la pretensión de la Abastecedora de Aguas de esta ciudad, esta empresa nos envió carta tratando de justificar sus pretensiones y exponiendo algunas de las razones en que se basa.

La Abastecedora sostiene que es justo y necesario que los vecinos de Torreón Jardín, paguen igual que las demás colonias residenciales de esta ciudad, para en esta forma ayudar en la prestación de los servicios de agua y drenaje a las colonias más humildes de Torreón" (no especifican si la igualdad de pago habría de ser, bajando todas las cuotas al nivel de la que rigen en Torreón Jardín, o subiendo todas al nivel que tiene establecido la Abastecedora, nivel que se sabe está tratando de que sea aumentado).

También lo considera necesario la Abastecedora "para evitar el desperdicio de agua que se hace en dicha colonia por falta de control".

La Abastecedora considera conveniente la incorporación de la red de Torreón Jardín a la del resto de la ciudad, para que se constituya un sistema integral "para toda la ciudad, y posiblemente para toda la zona de La Laguna incluyendo Gómez Palacio y Lerdo".

La adquisición de la red de Torreón Jardín considera la Abastecedora sería un acto legal por ser una simple operación de compra-venta lícita "que a nadie lesionaría".

El Gobierno contra la ventaja de Torreón Jardín de pagar agua barata

Ayer a las doce horas los directivos de la Asociación de Colonos de Torreón Jardín se reunieron con el Jefe del Polo de Desarrollo, Lic. Homero del Bosque, para tratar lo referente al servicio de agua potable que a costos bajos reciben los vecinos de esa colonia por contar con sus propios pozos de abastecimiento.

El Lic. Del Bosque expuso que el Gobierno en breve comprará las acciones de la Abastecedora de Aguas de Torreón que son propiedad de particulares, para formar una Junta de Aguas ya sea Estatal o Municipal y que desea adquirir también el sistema que alimenta Torreón Jardín con el mismo fin.

Los colonos le expusieron que dadas las circunstancias, no se oponen a pagar mayores cuotas, ya que efectivamente han recibido el servicio barato por años y que tampoco se oponen a que su "abastecedora" pase a manos del Gobierno, pero que no están de acuerdo en que el Gobierno compre sus plantas y redes para anexarlas a las de Torreón que es una sociedad anónima y por tanto el público está impedido de conocer sus números y verificar si efectivamente el dinero que por servicio se recauda, se aplica íntegra y correctamente para sostenimiento y mejoras del servicio. Que por tanto sería más adecuado a su juicio que el Gobierno comprara primero la Abastecedora de Torreón para formar una junta estatal o municipal que proyecta y luego anexara a ella la de Torreón Jardín.

Presidente: Lic. José de Jesús Sánchez Dávila

Secretario: Gustavo Díaz de León

Tesorero: Fernando Garza Mendoza

Vice Presidente: Leoncio Córdoba Ochoa

1er. Vocal: Arq. Ignacio Pámanes F.

2º Vocal: Rafael Delgado Delgado

3er. Vocal: Lic. Alejandro Gurza O.

Comisario: Leonel Azuela.

1977

Para formar la Cooperativa era necesario

que la Presidencia Municipal otorgara una carta donde se expresara que el Ayuntamiento no tenía ninguna objeción de que los Colonos ya constituidos en Cooperativa se quedaran con la concesión de los pozos.

El señor Leoncio Córdoba Ochoa y algunos colonos de Torreón Jardín le solicitaron al Presidente Municipal, en aquel entonces, el señor Francisco José Madero, su apoyo. Lamentablemente no hubo ninguna respuesta aunque se le solicitó una veintena de veces una cita, y la respuesta siempre fue negativa.

El señor Leoncio Córdoba Ochoa en una de las juntas que se hicieron en el Jardín de los Cipreses y con una asistencia de seiscientas personas, se propuso hacer una marcha del Jardín de los Cipreses a la casa del Presidente Municipal, Francisco José Madero González que vivía en Torreón Jardín.

Rápidamente se organizó la marcha, se le habló a los diarios locales, solicitándoles su presencia para después encaminarse al domicilio del Presidente Municipal.

Es necesario mencionar que muchos de los asistentes a la junta tenían nexos de amistad con el Presidente Municipal y decidieron no participar, sin embargo las personas que participaron, alrededor de 200 personas lo hicieron en forma ordenada, pacífica y respetuosa.

El señor Presidente no se encontraba en la ciudad, los periódicos atestiguan la marcha y tomaron fotografías. Después de un buen rato frente al domicilio del Presidente Municipal, el señor Leoncio Córdoba Ochoa les pidió que se retiraran, puesto que ya se había logrado el objetivo deseado.

El señor Córdoba al término del evento invitó a algunos de sus colaboradores a su domicilio para analizar algunas estrategias a tomar en el futuro, ya que estando en su domicilio recibió una llamada telefónica del Presidente Municipal. Don Leoncio le explicó al señor Madero de los pormenores de lo sucedido, aun así no hubo una respuesta inmediata. Días después el licenciado Braulio Manuel Fernández Aguirre Junior, habló con don Leoncio para pedirle que se entrevistara con el señor Madero en casa de la señora Baby Riveroll, ya que era muy amiga del arquitecto Gómez Robleda.

La reunión se llevó a cabo en muy buenos términos y se logró que al fin el Ayuntamiento entregara la carta que se le solicitaba



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TORREÓN, COAH.

Dependencia
SRIA, DEL R. AYUNTAMIENTO

Sección **PRIMERA**

Número de Oficio **4203**

Expediente **V-E-1-78**

ASUNTO **El que se indica.**

**C. ARQ.
JERONIMO GOMEZ ROBLEDA,
GERENTE DE TORREON JARDIN, S.A.,
AV. MAESTRO J.M. DEL BOSQUE No. 101
CIUDAD.-**

En debida respuesta a su atento escrito de fecha 29 de los corrientes, acusamos recibo de su atenta de esa fecha, por la que hace de nuestro conocimiento que el día 20 del presente mes, Torreón Jardín, S.A., celebró Convenio de Traspaso de los derechos de la concesión de los servicios de Agua Potable y Saneamiento de la Colonia Torreón Jardín, en uso de los derechos conferidos por la Cláusula Décima Novena del Contrato-Concesión a la Sociedad Cooperativa de Consumo de Servicios de la Colonia -- Torreón Jardín, S.C.L., y de acuerdo con los derechos y cláusulas del Convenio, cuya copia hemos recibido.

En atención a lo dispuesto por el Contrato-Concesión, y dado que el Convenio de Traspaso reúne los requisitos de Ley, -- estimamos que el mismo se ajusta a lo prescrito por la Cláusula Décima Novena del citado Contrato-Concesión, y no tenemos objeción para que siga sus trámites legales.

A T E N T A M E N T E,
SUPLENTE EFECTIVO, NO REELECCION,
Torreón, Coah., 30 de Diciembre de 1978
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
FRANCISCO JOSÉ MADERO GONZÁLEZ

EL SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO,
LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ
FJMG/JRMG/ici.

DESPACHADO
DIC. 30 1978
TORREÓN, COAH.

La Secretaría del R. Ayuntamiento de Torreón, Coah. en la Sección Primera con el número de oficio 4203, expediente V-E-1-78 y dirigida al C. Arquitecto Gerónimo Gómez Robleda.

En este oficio se da respuesta al escrito de fecha 29 de Diciembre de 1978, donde se hace del conocimiento al Ayuntamiento de Torreón de que el 20 de diciembre de 1978, Torreón Jardín, S.A. celebró convenio de traspaso de los derechos conferidos por la Cláusula Décimo Novena del Contrato-Concesión a la Sociedad Cooperativa de Consumo de Servicio de la Colonia Torreón Jardín, S.C.L. en este escrito el R. Ayuntamiento de Torreón manifiesta no tener ninguna objeción para que se continúen con los trámites legales.

Fechado el 30 de diciembre de 1978
Presidente Municipal Francisco José Madero González
Secretario del R. Ayuntamiento
Lic. José Rodolfo Mijares Gómez.

Avanzan los Trámites Para Integrar una Cooperativa en Torreón Jardín

Los colonos de Torreón Jardín siguen trabajando en la integración de la cooperativa para manejar el sistema de agua potable, que sería el primer paso para hacerse cargo también de la total rehabilitación de dicho centro habitacional.

Porque aparte de controlar el sistema de agua potable, también se pretende mejorar el servicio de vigilancia; establecer las obras de jardinería y hasta formar una cooperativa para adquisición de viveros y otros bienes de consumo.

Se informó que ya se integró el comité que hará las gestiones para la adquisición del sistema de agua potable, que de acuerdo a la concesión todavía tiene una vigencia de trece años más.

Dentro del comité se encuentran los

siguientes colonos: Leoncio Córdoba, Roberto Villarreal, Reiz, Rafael Delgado, Carlos López S., Ignacio Pámanes Flores, Roberto Núñez Basco y Ferrando Garza.

Ellos harán las gestiones en el fraccionamiento, para que se les otorgue la concesión del servicio de agua.

Por otra parte, el próximo martes tendrán otra reunión en la Cámara Junior, para informar sobre los avances para lograr la formación de la cooperativa. La junta se celebrará a las 21 horas.

Ya se han entregado todas las solicitudes, y poco a poco se están recibiendo las mismas ya firmadas en las oficinas de la empresa de aguas en José María del Bosque número 101, esquina con bulevar Revolución.

Los colonos de Torreón Jardín harán la cooperativa, para evitar que la Junta Administradora de Agua Potable absorba el sistema de ese centro habitacional, ya que sus tarifas son más elevadas.

Torreón Jardín cuenta con más de 1,700 tomas de agua, que se manejan independientes de la ciudad Junta.

Se informó por otra parte que en los últimos dos días ha fallado el agua en la colonia, porque ha habido capturas de las tuberías. Sin embargo se están haciendo las reparaciones correspondientes.

Se espera una numerosa asistencia de vecinos a la junta del próximo martes, ya que se tomarán medidas para mejorar la colonia que se considera está prácticamente en el abandono.

Nota: Publicación que apareció en el Periódico La Opinión el jueves 25 de Agosto de 1977.

Acta y Bases Constitutivas de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Servicios de la Colonia Torreón Jardín, S.C.L.

15 de Septiembre 1977

Consejo

Presidente: Sr. Leoncio Córdoba Ochoa
Secretario: Roberto Núñez Bassó
Tesorero: Santiago Vera Olvera

Comisionado de Organización de la Distribución: Yolanda Hernández García

Comisionado de Educación y Propaganda: Ing. Arturo Aranda Villarreal

Comisionado de Contabilidad e Inventarios: Ricardo Velázquez Rodríguez
Vocal: Ignacio Pámanes Flores

Consejo de Vigilancia

PROPIETARIOS

Presidente: Alberto Cañedo Ramos
Secretario: Ma. de la Luz Gurza V.
Vocal: Virginia Herrera de Franco

SUPLENTES

Presidente: Alicia Pulido Flores
Secretario: Francisco Delgado Delgado
Vocal: Ing. Eugenio Román Marx

Comisión de Conciliación y Arbitraje

Presidente: Lic. José de Jesús Sánchez Dávila
Secretario: Susana Niño de Rivera Herrero
Vocal: Héctor González Reyes

ACTA Y BASES CONSTITUTIVAS DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA

SOC. COOPERATIVA DE CONSUMO DE SERVICIOS DE LA COLONIA TORREÓN JARDÍN, S.C.L. en la ciudad de Torreón

(Fecha y Ciudad) del Estado de Coahuila, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 20.00 horas del día 15 de Septiembre de 1977, del año de mil novecientos setenta y siete, y reunidos en Av. Laguna Sur, 894, con Central de este lugar, las personas cuyos nombres se consignan al final de la presente acta eligieron como Presidente de Debates al C. Leoncio Córdoba Ochoa, (Nombre y apellidos); como Secretario al C. Ing. Roberto Núñez Bassó, (Nombre y apellidos); y tachadotes a los Sres. Carlos López Sosa y Dr. Roberto Villarreal Rojas, (Nombres y apellidos).

Se acordó en seguida, por unanimidad de votos, constituir una Sociedad Cooperativa de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas y su Reglamento, por lo que al efecto se solicitó y obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso que señala la Ley Orgánica de la Fracción I del Artículo 27 Constitucional y demás disposiciones relativas, permitiendo que se constituya "Al margen superior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.-MEXICO.-DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.-DEP. PERMISOS.-ARL. 27.-NUM. 16028.-EXP. 297417-1814".

Exento del impuesto del timbre de conformidad con lo dispuesto por el Art. 76 de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Un sello tachador que dice: SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.-T.M.E. 23.-DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.-F.SCL. 20.-v/s. Adq. Ins.-Al Centro: LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.-EN ATENCIÓN a que al señor José de Jesús Sánchez Dávila, de la Ciudad de Torreón, Coahuila, en escrito fechado el 6 de Junio de 1977, solicita permiso de esta Secretaría para constituir en unión de otras personas una Sociedad Cooperativa limitada de acuerdo con la Ley General de Sociedades Cooperativas bajo la denominación: SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE SERVICIOS DE LA COLONIA TORREÓN JARDÍN, S.C.L. duración indefinida y domicilio en: Torreón, Coahuila.

El objeto social será:

- Obtener en común toda clase de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los socios y sus hogares.
- Establecer canales de distribución para operar directamente con los socios y de este modo reducir costos y combatir el alza de los precios.
- Obtener en común los bienes muebles e inmuebles que se requirieran para desarrollar las actividades comprendidas en los incisos anteriores.
- Celebrar los contratos que en derecho procedan y realizar los actos necesarios para satisfacer sus objetivos, con el propósito de que la cooperativa cumpla su función como instrumento de desarrollo económico y social fortaleciendo al mercado interno y elevando el poder de compra de los sectores mayoritarios.

10-C

Costos de Apertura sucesiva	3,612
Ingreso del capital suscrito	\$ 361,200.00
Cantidad recibida por el acta, que fue depositada en la Caja de la Corporación	\$ 146,640.00
Cantidad pendiente de pago	\$ 214,560.00

En virtud de lo anterior a la elevación de esta acta de la Integración de la Comisión de Administración y de Vigilancia, ad más de las Comisiones de Organización y Educación, de Previsión Social y de Conciliación y Arbitraje, quedan constituidas las Comisiones que se señalan:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Leoncio Córdoba Ochoa	por	100	votos
Secretario	Roberto Núñez Bassó	"	0	"
Tesorero	Santiago Vera Olvera	"	0	"
Comisionado de Organización de la Distribución	Yolanda Hernández García	"	0	"
Comisionado de Educación y Propaganda	Ing. Arturo Aranda Villarreal	"	0	"
Comisionado de Contabilidad e Inventarios	Ricardo Velázquez Rodríguez	"	0	"
Vocal	Ignacio Pámanes Flores	"	0	"

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente	Alberto Cañedo Ramos	por	0	votos
Secretario	Ma. de la Luz Gurza V.	"	0	"
Vocal	Virginia Herrera de Franco	"	0	"

SUPLENTES

Presidente	Alicia Pulido Flores	por	0	votos
Secretario	Francisco Delgado Delgado	"	0	"
Vocal	Ing. Eugenio Román Marx	"	0	"

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Presidente	Lic. José de Jesús Sánchez Dávila	por	0	votos
Secretario	Susana Niño de Rivera Herrero	"	0	"
Vocal	Héctor González Reyes	"	0	"

COMISIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL

Presidente	René Zermeño Humphrey	por	0	votos
Secretario	Ricardo Anaya	"	0	"
Tesorero	Fernando Bustos Elizondo	"	0	"

COMISIÓN DE EDUCACIÓN COOPERATIVA

Presidente	Dolores Herrera García de Córdoba	por	0	votos
Secretario	Dr. Francisco Echavarrri	"	0	"
Tesorero	Luis Gilbert González	"	0	"

Se acordó revisar cinco capítulos de sus Actas y Bases Constitutivas, Adicionalmente mandado por las actas y constitución de la Corporación de los miembros de la Comisión de Sociedades Cooperativas, y P. de su Reglamento, a la Dirección General de Previsión Social de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a fin de calificar la legalidad y validez. No habiendo sido posible en el tiempo que se requirió, se levantó la presente acta el día 15 de Septiembre de 1977, en el acto de sus suscritores y en el día 15 de Septiembre de 1977, en el presente acto de sus suscritores que se consignan al final de esta acta.

Siendo las 20:00 horas del día 15 de Septiembre de 1977 se elige como Presidente de Debates al C. Leoncio Córdoba Ochoa y como Secretario al C. Ing. Roberto Núñez Bassó, reunidos en Av. Laguna Sur, esquina con Central.

Comisión de Previsión Social

Presidente: René Zermeño Humphrey
Secretario: Ricardo Anaya
Tesorero: Fernando Bustos Elizondo

Comisión de Educación Cooperativa

Presidente: Dolores Herrera García de Córdoba
Secretario: Dr. Francisco Echavarrri
Tesorero: Luis Gilbert González

Al formarse la **Sociedad Cooperativa de Consumo de Servicios de la Colonia Torreón Jardín, S.C.L.**

Se dieron a la tarea de rescatar toda la documentación oficial donde se acredita a Torreón Jardín, S.A. la concesión y explotación de los pozos profundos de agua, así como su distribución y la construcción de obras de carácter municipal como la de abastecimiento de aguas, de drenaje y construcción de pavimentos. Estos documentos se conservan actualmente en las oficinas de nuestra Cooperativa.

Periódico Oficial
ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EL DIA 7
DE DICIEMBRE DE 1921. — FUNDADO EN EL AÑO DE 1889.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES, SON OBLIGATORIAS
POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

DIRECTOR, LIC. BENITO FLORES F.		ADMINISTRADOR, JUAN CAMPO Y SEDANO.
------------------------------------	---	--

TONO LI. || Saltillo, Coah., Sábado 29 de enero de 1944. || NUMERO 9.

SUMARIO
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

28.—Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos que registrá durante el ejercicio fiscal de 1944 en el Municipio de TORREON	JUNTA REGIONAL CATASTRAL Lista de avalúos catastrales de predios urbanos del Municipio de Saltillo..... 48-49
33.—Se aprueba el Contrato celebrado entre el R. Ayuntamiento de Torreón, Coah., el Gobierno del Estado y la Empresa "Torreón Jardín", S. A. de la citada Ciudad, con fecha 13 de noviembre de 1943..... 33	PODER EJECUTIVO FEDERAL Secretaría de Agricultura y Fomento Dirección General de Aguas Solicitud para utilizar en riego aguas masas del río Escondido, en jurisdicción del Municipio de Zaragoza, Estado de Coahuila..... 51

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL C. GRAL DE DIVISION BENECIO LOPEZ PADILLA, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed:-

Que el H. Congreso del Estado ha decretado lo que sigue:

El XXXVI Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, D E C R E T A :

Número: 28.—

"ARTICULO PRIMERO:—Se autoriza el siguiente Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos, que habrá de regir en el Municipio de TORREON, COAHUILA, durante el Ejercicio Fiscal de mil novecientos cuarenta y cuatro.

ARTICULO SEGUNDO:—Son ingresos del Municipio de TORREON, COAHUILA, para el año de mil novecientos cuarenta y cuatro, los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones que a continuación se expresan:

En el Periódico Oficial órgano del Gobierno Constitucional del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, editado en Saltillo Coahuila el sábado 29 de Enero de 1944; se aprueba el contrato celebrado entre el R. Ayuntamiento de Torreón, Coah., el Gobernador del Estado y la empresa "Torreón Jardín, S.A." de la citada ciudad con fecha 13 de Noviembre de 1943.

En la cláusula número 24 del contrato se especifica que la duración del presente contrato será de treinta y cinco años, contados a partir de la fecha en que sea aprobado por el Poder Legislativo del Estado. Siendo Gobernador del Estado de Coahuila el General de División Benecio López Padilla y Presidente Municipal de Torreón, Coah., el señor Rafael Duarte y Primer Síndico de dicho Ayuntamiento el señor Antonio P. González y como representante y Gerente de la empresa "Torreón Jardín S.A." arquitecto Gerónimo Gómez Robleda.

GENERALES; Nombre con sus apellidos, paterno y materno, nacionalidad, de años de edad (Soltero, Casado, unión libre o viudo), ocupación, con domicilio en la calle No. de este lugar.	Certificados de aportación suscritos	Importe del capital suscrito	Cantidad exhibida en efectivo en bienes derechos o trabajo	Cantidad pendiente de pago
1. LEONCIO CORDOBA OCHOA MEXICANA, EDAD 62 AÑOS CASADO, GANADERO. DALLAS #287.	18	\$1.800.00	\$ 1.800.00	0.0
2. MIGUEL DE ROSAS SANCHEZ D. MEXICANA, EDAD 53 AÑOS. CASADO, COMERCIANTE. GARDENIAS #19.	36	\$3.600.00	\$ 3.600.00	0.0
3. CARLOS LOPEZ SOSA MEXICANA, EDAD 52 AÑOS. CASADO, AGRICULTOR LAGUNA NTE. #700	72	\$7.200.00	\$ 7.200.00	0.0
4. RAFAEL DELGADO DELGADO MEXICANA, EDAD 53 AÑOS. CASADO, INVERSIONISTA BOLANTINAS #258.	36	\$3.600.00	\$ 3.600.00	0.0
5. ROBERTO NUÑEZ BASBO MEXICANA, EDAD 50 AÑOS. CASADO, AGENTE VIAJERO. MAYRAN 630.	18	\$1.800.00	\$ 0.180.00	\$1.620.00
6. ESTHER OLIMPIA COBOS M. MEXICANA, EDAD 56 AÑOS CASADA, AMA DE CASA CITLALTEPETL 255	18	\$1.800.00	\$ 1.800.00	\$1.800.00
7. FERNANDO GARZA MENDOZA MEXICANA, EDAD 46 AÑOS CASADO, EMPLEADO GARDENIAS #351.	18	\$ 1.800.00	\$ 300.00	\$ 1.500.00
8. ROBERTO MAIZ GASTANAGA MEXICANA, EDAD 47 AÑOS CASADA, AMA DE CASA DALLAS #393.	36	\$ 3.600.00	\$ 3.600.00	0.0
9. LAURA YOLANDA PEREZ RODRIGUEZ MEXICANA, EDAD 26 AÑOS CASADA, AMA DE CASA CENTRAL #1700	18	\$ 1.800.00	\$ 300.00	\$1.500.00

Esta acta fue firmada **por 100 personas con nombre, apellido, domicilio y firma.**

Siendo estas mismas personas que aportaron dinero de acuerdo a la medida de agua que tenían contratada, quienes tenían una menor medida pagaban una cantidad y quienes teníamos tomas de mayor capacidad, aportaban lo acordado por la medida de la tubería.

Esto se hizo para juntar la cantidad de **tres millones y medio de pesos** que era el inventario de los activos que dejaría Torreón Jardín, S.A. a la recién formada Cooperativa. Es necesario reconocer la labor de un grupo de señoras y señores que encabezaba la señora Dolores Herrero de Córdoba, Mercedes de la Fuente, Romeo de la Fuente, la señora Núñez y la señora Canedo y un grupo más de damas que recorrían la colonia para recabar las firmas necesarias para formar la Cooperativa, cosa que les tomó más de un mes para hacerlo.

El señor Leoncio Córdoba Ochoa, teniendo la responsabilidad de administrar la recién formada Cooperativa y que esta cumpliera sus compromisos, le pidió a la señora Dolores, su esposa, que lo apoyara sin goce de sueldo como encargada de la Administración del personal que ya laboraba, Lorena Ramos Clamont y Martha Lozano que conocían perfectamente el funcionamiento de la oficina.

La señora Dolores colaboró desde la formación hasta principios de 1978.

Por compromisos familiares ya no pudo seguir colaborando y fue cuando Don Leoncio invita a Atanacio Fernández Perezagua a ocupar la Gerencia de la Cooperativa.

Nuestros Presidentes de Consejo de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Servicios de la Colonia Torreón Jardín, S.C.L.



Presidente del Consejo
Sr. Leoncio Córdoba Ochoa
1977 - 1980



Presidente del Consejo
Ing. Eugenio Román Marx
1981 - 1983



Presidente del Consejo
Lic. Mario Villarreal R.
1982 - 1985.



Presidente del Consejo
Sr. Luis Amarante Uribe
1985 - 1988.



Presidente del Consejo
C.P. Rogelio Barrios Cázares
1988 - 1995.



Presidente del Consejo
Ing. Jaime Alegre
del Cueto
1995 - 1998



Presidente del Consejo
Ing. Manuel Leal Garza
1998 - 2000.



Presidente del Consejo
Sergio Martínez Valdés
2000 - 2001.



Presidente del Consejo
Arq. Gerardo Ayup del
Bosque
2001 - 2002.



Presidente del Consejo
Lic. Martín Amarante
Zertuche
2002 - 2007.

Nuestros Gerentes de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Servicios de la Colonia Torreón Jardín, S.C.L.



Sr. Atanacio Fernández
Perezagua
1978 - 1992



Ing. Marcelo Ducoulombier
Moreno
1992 - 1998.



Lic. Manuel Salazar
Campos
1992 - 1998.



Lic. Luis Pedro
Roberto Colores Medina
1998 - 2000.



Lic. Claudio García Núñez
2000 - 2002.



Ing. Wolfran Bergelt
Bornema
2002 - 2003.



Ing. Luis Horacio Salmón
González
2003 - 2007

Es muy importante informar que todos los

Presidentes del Consejo y sus Consejeros

han prestado sus servicios a esta Cooperativa sin ningún tipo de remuneración

ya que durante su gestión, trabajaron y pusieron toda su capacidad y entrega para engrandecer y fortalecer el buen manejo de nuestra Cooperativa, que ha sido ejemplo a nivel nacional.

Personal de Oficina de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Servicios de la Colonia Torreón Jardín, S.C.L.



Ing. Luis Horacio Salmón
González.
Gerente General.



C.P. Juan Manuel Maciel
Hernández



Ma. Guadalupe Franco
Aguirre.



Claudia G. Pérez Soto



Claudia Esther Guardado
Aguilar



Luz Natalia Saucedo
Martínez.



Ma. de Los Angeles Ruíz
Castro J.



Ivonne Esparza Venegas.

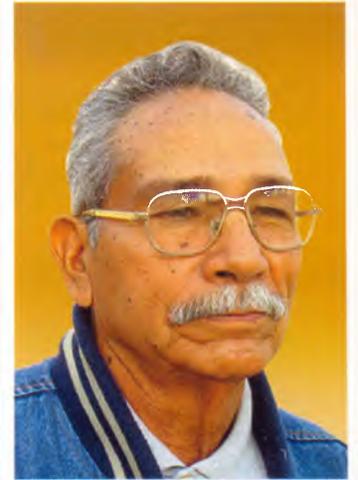


Sra. Esperanza Cuevas
García,
Luz Natalia Saucedo
Martínez, Claudia
Esther Guardado
Aguila, Ma. de Los
Angeles Ruiz Castro,
María Guadalupe
Franco Aguirre,
Claudia G. Pérez Soto
y Juan Manuel Maciel
Hernández.

Personal de la Casa de Máquinas de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Servicios de la Colonia Torreón Jardín, S.C.L.



Ing. Roberto López R.
Gerente Casa de Máquinas y
Planta Tratadora de Aguas.



Sr. Pedro Aldape Huerta.
51 años trabajando para la
Cooperativa de Torreón
Jardín.



Jorge Luis Rosales Jaquez, Ivan Medina González, Eduardo García Vázquez, Alfredo Huitrón Jaramillo, Martín Rocha Méndez, Pedro Aldape Huerta, Ricardo Zubiría Rentería, Arnulfo Herrera, Javier Silos Andrade, Rosendo Rodríguez Zapata, Roberto López, Rucoba (Gerente Técnico), Basilio Velázquez García

Personal Planta Tratadora de Aguas

Edgar Mauricio Rodríguez Almanza, Elimelec Moreno Sosa, Alberto López Soto, Gerardo Soto Medinilla.



Los logros y obras que se han hecho a lo largo de las distintas Administraciones de Consejo destacan las siguientes:

- Formación y consolidación de la Sociedad Cooperativa de Torreón Jardín
- Se confirma la publicación en el Periódico Oficial del Estado del día sábado 29 de Enero de 1944.
- Modernización de los sistemas contables y de administración internas.
- La iluminación navideña que se hace en la colonia desde 1985
- Creación de un sistema de mantenimiento de los pozos de agua
- Perforación del pozo frente al estadio de Beisbol Infantil y frente al Seguro Social.
- Modernización del Sistema de Drenaje de Aguas Negras para conectarse con el sistema de SIMAS.
- Pavimentación de la mayor parte de las calles de la colonia, con la colaboración del Estado de Coahuila, el Ayuntamiento de Torreón y la Cooperativa.

Periódico Oficial
 ORGANISMO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1921. - FUNDADO EN EL AÑO DE 1899.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES, SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

DIRECTOR,
LIC. BENITO FLORES F.

ADMINISTRADOR,
JUAN CAMPO Y SEDANO.

TOMO LI. Saltillo, Coah., Sábado 29 de enero de 1944. NUMERO 9.

SUMARIO
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

28.—Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos que regirán durante el ejercicio fiscal de 1944 en el Municipio de TORREON

29.—Se aprueba el Contrato celebrado entre el R. Ayuntamiento de Torreón, Coah., el Gobierno del Estado y la Empresa "Torreón Jardín", S. A. de la citada Ciudad, con fecha 13 de noviembre de 1943

JUNTA REGIONAL CATASTRAL
Lista de avalúos catastrales de predios en base del Municipio de Saltillo

PODER EJECUTIVO FEDERAL
Secretaría de Agricultura y Fomento
Dirección General de Aguas
Solicitud para utilizar en riego aguas manantiales del río Escobedo, en jurisdicción del Municipio de ZARAGOZA, Estado de Coahuila

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL C. GRAL. DE DIVISION BENECIO LOPEZ PADILLA, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed:-

Que el H. Congreso del Estado ha decretado lo que sigue:

El XXXVI Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, D E C R E T A :

Número: 28.—

"ARTICULO PRIMERO:—Se autoriza el siguiente Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos, que habrá de regir en el Municipio de TORREON, COAHUILA, durante el Ejercicio Fiscal de mil novecientos cuarenta y cuatro.

ARTICULO SEGUNDO:—Son ingresos del Municipio de TORREON, COAHUILA, para el año de mil novecientos cuarenta y cuatro, los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones que a continuación se expresan:

Periódico Oficial del Estado del sábado 29 de Enero de 1944, donde se aprueba el contrato celebrado entre el R. Ayuntamiento de Torreón, Coah., el Gobierno del Estado de Coahuila y la empresa "Torreón Jardín, S.A." de la citada ciudad con fecha 13 de Noviembre de 1943.

En la cláusula No. 24 del Contrato especifica que la duración del presente contrato será de TREINTA AÑOS, contados a partir de la fecha en que fue aprobado por el Poder Legislativo del Estado.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE SERVICIOS
DE LA COLONIA TORREON JARDIN, S. C. L.
(REG. NUM. 2327-C.)

DOM. PROVISIONAL
AV. CENTRAL 600
COL. TORREON JARDIN

14 de junio de 1978.

R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila,
Presente. - -

Nos permitimos comunicar a esa autoridad que, con fecha 25 de abril de 1978, nos ha sido autorizada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo, la constitución de la "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE SERVICIOS DE LA COLONIA TORREON JARDIN", S.C.L., con el objeto social que aparece en el documento correspondiente, cuya copia siemp anexas.

Además, hacemos de su conocimiento que tenemos iniciadas negociaciones con Torreón Jardín, S. A., para la adquisición de los derechos relativos al contrato concesión sobre la Empresa de Agua y Saneamiento de la Colonia del mismo nombre.

Creemos tener satisfechos los requisitos que el mismo contrato concesión señala para que puedan ser cedidos los derechos relativos, esto es la condición de ser una sociedad mexicana, de plena solvencia moral y económica, por el respaldo que nos dan 1950 familias de colonos de Torreón Jardín. También anexas ese documento para su conocimiento y los efectos legales que corresponden.

Suunto que la legislatura legal al aprobar el contrato concesión de referencia, dejó reservada a ese R. Ayuntamiento, la facultad de objetar la cesión de derechos si no se llenan los requisitos, no dudamos contar con su asentimiento, toda vez que ningún otro organismo puede estar mejor capacitado para la atención del servicio público de agua potable y drenaje de nuestra colonia, que el constituido por nosotros mismo, para ese propósito específico. Al respecto, indicámos al señor Presidente de la República, en reciente comunicación que esta experiencia nuestra es un verdadero reto y constituye el ejemplo de Mexicanos deseados de atender a sus propias necesidades; lo que al tiempo que nos satisface nos hace esperar el apoyo inrestricto de todas las autoridades.

Carta fechada el 14 de Junio de 1978, dirigida al R. Ayuntamiento de Torreón, Coah. donde se le comunica que con fecha 25 de Abril de 1978 ha sido autorizada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Dirección de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo, la Constitución de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Servicios de la Colonia Torreón Jardín S.C.L.

En esta carta se hace del conocimiento al R. Ayuntamiento de que se tienen iniciadas las negociaciones con Torreón Jardín S.A. para la adquisición de los derechos relativos al contrato concesión sobre la Empresa de Agua y Saneamiento de la colonia del mismo nombre.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE SERVICIOS
DE LA COLONIA TORREON JARDIN, S. C. L.
(REG. NUM. 2327-C.)

DOM. PROVISIONAL
AV. CENTRAL 600
COL. TORREON JARDIN

2

Dada la importancia que para nosotros reviste esta transacción, esperamos su respuesta en el breve término que señala el artículo 80. de la Constitución General de la República.

Respetuosamente,

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE SERVICIOS DE LA COLONIA - TORREON JARDIN, S. C. L.

Leonor Córdoba Ochoa
Leonor Córdoba Ochoa
Presidente del Consejo de Administración.

Roberto Nolas Basas
Roberto Nolas Basas
Secretario.

c.c.p.: C. Presidente de la República, Lic. José López Portillo.
c.c.p.: Lic. Pedro Ojeda Paullada, Secretario de Trabajo y Previsión Social. Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo.
c.c.p.: Sr. Oscar Flores Tapia, Gobernador Constitucional del Estado.
c.c.p.: Torreón Jardín, S. A.

- Aportación de bicicletas y radios de comunicación para la policía que hace la vigilancia en la colonia y capacitación al personal.

- En 1987 se logra la publicación en el Diario Oficial del Estado la modificación de la cláusula 24 del Contrato de Concesión de fecha 13 de Noviembre de 1943. Esta cláusula indica que a partir de la publicación en el Periódico Oficial, la duración del contrato será de 80 años.

- Se arreglaron los Parques; Mayrán, Sicomoros, el Parque de Las Ranas y se hizo la Fuente de la Torre Eiffel.

- Se remodelaron las casetas de policía y se le incluyó a cada una un mapa de la colonia y su calle para ofrecer orientación a los visitantes.

- Se inició una campaña de vecino vigilante y se promocionó una campaña de reciclaje que consistía en invitar a las amas de casa a clasificar la basura en: plástico, papel y cartón, vidrio y residuos comestibles. Se instalaron contenedores para recibir los desperdicios ya clasificados, excepto los residuos comestibles.

- Se construyó una nueva línea de drenaje de aguas negras que descarga en el cárcamo de SIMAS por todo el Boulevard Diagonal Fuentes.

- Se inició el proyecto de una Planta Tratadora de Aguas que se instala en el Parque Las Ranas, donde era el Lienzo Charro y se acondiciona toda el área a su alrededor con campos de futbol, canchas de basquetbol, pistas para caminar, campos de beisbol y juegos recreativos para niños.

- En el año de 1995 se inició el proyecto de contar con una Planta Tratadora de Aguas Negras para la Colonia Torreón Jardín. Se busca el lugar adecuado, se hacen los estudios y se inicia la construcción de esta planta que vendría a lograr un ahorro considerable en el consumo de agua potable, ya que el riego de las áreas verdes se hacían con agua potable.



Periódico Oficial

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1921. — FUNDADO EN EL AÑO DE 1869.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES, SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

DIRECTOR,
LIC. BENITO FLORES F.

ADMINISTRADOR,
JUAN CAMPO Y SEDANO.

TONO LI. || Saltillo, Coah., Sábado 29 de enero de 1944. || NUMERO 9.

SUMARIO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

<p>28.—Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos que regirá durante el ejercicio fiscal de 1944 en el Municipio de TORREON</p> <p>32.—Se aprueba el Contrato celebrado entre el R. Ayuntamiento de Torreón, Coah., el Gobierno del Estado y la Empresa "Torreón Jardín", S. A. de la ciudad Ciudad, con fecha 12 de noviembre de 1943.</p>	<p>JUNTA REGIONAL CATASTRAL Línea de análisis catastrales de predios nr. bases del Municipio de Saltillo. 48-49</p> <p>PODER EJECUTIVO FEDERAL Secretaría de Agricultura y Fomento Dirección General de Aguas Solicitud para suflitar en riesgo aguas man- sas del río Escusitlán, en jurisdicción del Mu- nicipio de Zaragoza, Estado de Coahuila. 49</p>
---	--

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL C. GRAL DE DIVISION BENECIO LOPEZ PADILLA, Gober- nador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed:-

Que el H. Congreso del Estado ha decretado lo que sigue:

El XXXVI Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, D E C R E T A :

Número: 28.—

"ARTICULO PRIMERO:—Se autoriza el siguiente Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos, que habrá de regir en el Municipio de TORREON, COAHUILA, durante el Ejercicio Fiscal de mil novecientos cuarenta y cuatro.

ARTICULO SEGUNDO:—Son ingresos del Municipio de TORREON, COAHUILA, para el año de mil novecientos cuarenta y cuatro, los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones que a continuación se expresan:

En el Periódico Oficial tomo XCIV Saltillo, Coah., viernes 8 de Mayo de 1987, número 37.

Siendo Gobernador del Estado de Coahuila el Lic. José de las Fuentes Rodríguez, se decreta: número 85, Artículo Primero, se modifica la cláusula 24 del contrato concesión de fecha 13 de Noviembre de 1943, aprobado por el H. Congreso del Estado, mediante Decreto contenido en el Periódico Oficial número 9 de fecha 29 de Enero de 1944 y reformado a través del Decreto número 149 de fecha de 16 de Diciembre de 1959, publicado en el Periódico Oficial número 101 de fecha 19 de Diciembre del mismo año, para quedar como sigue:

Cláusula 24.- La duración del presente contrato será de 80 años contados a partir de la fecha en que entre en vigor el presente decreto.

Programa Vecino Vigilante



Plaza de la Fraternidad **Torre Eiffel.**

Fue inaugurada el 5 de Diciembre de 1993 por el Gobernador del Estado de Coahuila, Dr. Rogelio Montemayor Segui, el Lic. Carlos Román Cepeda, Presidente Municipal de Torreón, el Consul de Francia, Christian Collier de la Marlier, el C.P. Rogelio Barrios Cázares, Presidente de la Sociedad Cooperativa de Servicios de Torreón Jardín, S.C.L., los vecinos colindantes representados por la Sra. Nuria Farrús de Murra, la Alianza Francesa de la Laguna quien donó la Torre Eiffel.

Esta torre se logró gracias a la aportación económica del Municipio de Torreón, la Alianza Francesa y la Sociedad Cooperativa de Torreón Jardín.



El 21 de Marzo de 1992 se inaugura el Parque Mayrán y se entrega equipo y cascos para elementos de

Seguridad Pública de la Colonia Torreón Jardín.

El Parque Mayrán fue remodelado gracias a la colaboración del Municipio de Torreón, la Sociedad Cooperativa de la Colonia Torreón Jardín y la Asociación de Colonos, donde se develó una placa conmemorativa por el Lic. Carlos Román Cepeda, Presidente Municipal de Torreón y la Sra. Amelia L. de Cepeda, Presidenta del DIF Torreón. En esa misma fecha le fue entregado el equipamiento y cascos para los Elementos de Seguridad Pública Municipal que hacen la vigilancia en la Colonia Torreón Jardín, estando presentes el Lic. Carlos Román Cepeda, Presidente Municipal, el Contador Público Rogelio Barrios Cázares, Presidente de la Cooperativa y Sergio Martínez Valdés, Consejero.



Para darle mayor seguridad a los Colonos de Torreón Jardín,
se hace entrega de dos camionetas Pick UP

para la vigilancia policiaca de la Colonia.

Con la presencia del Lic. Carlos Román Cepeda, Presidente Municipal de Torreón y el Director de Seguridad Pública Municipal, el C.P. Rogelio Barrios C., Presidente de la Cooperativa de Torreón Jardín hace entrega de dos camionetas Pick Up nuevas para la vigilancia policiaca de la Colonia Torreón Jardín, así mismo se modernizan las casetas de vigilancia de la colonia Torreón Jardín con pintura y arreglo de las instalaciones internas de las casetas con la presencia también del Sr. Blas Sosa Dominguez que fue testigo de dicho acto.



Rendimos un homenaje al Arq. Gerónimo Gómez Robleda, quien con su audacia, capacidad y entrega, hizo posible la realización de lo que es hoy la Colonia Torreón Jardín.

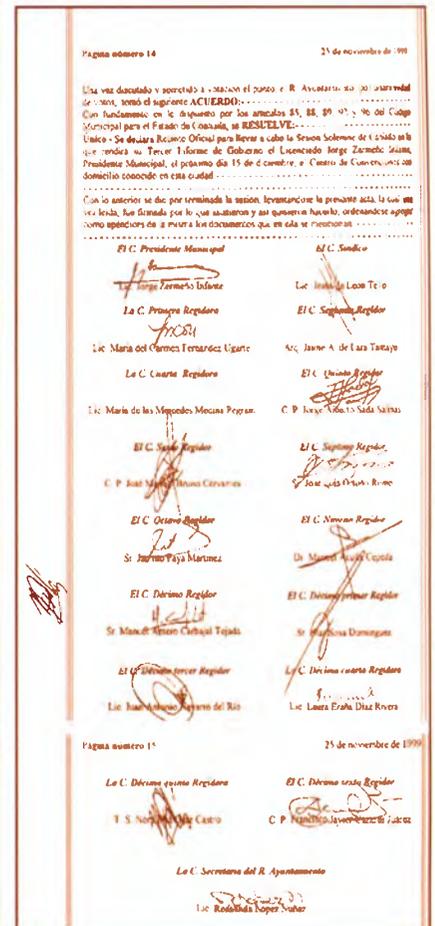
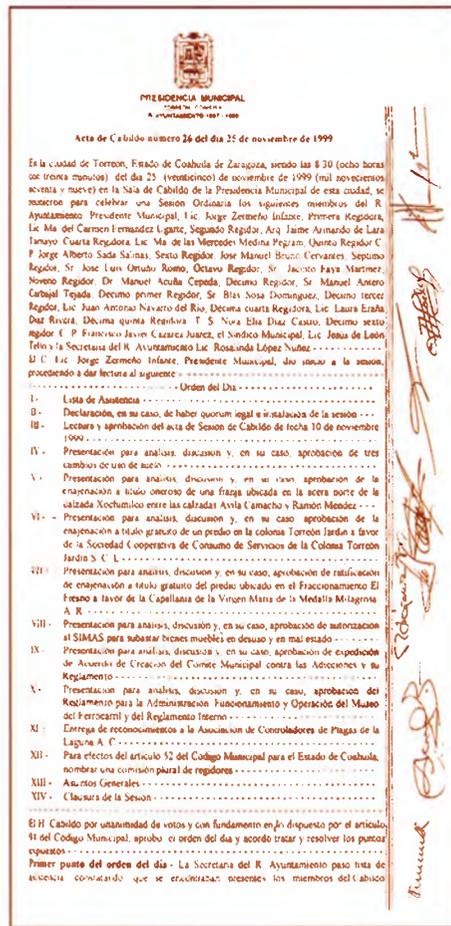
El 29 de Agosto de 1997 se hace la develación del busto del Arq.
Gerónimo Gómez Robleda

con una ceremonia muy emotiva donde se reconoció la trayectoria y la importancia que tuvo el arquitecto en la construcción y diseño de la colonia de Las Flores, "Torreón Jardín". Un concepto tipo francés con jardines, fuentes, avenidas y calles amplias, alumbrado, agua potable y drenaje.

En la ceremonia estuvieron presentes el Ing. Jaime Alegre del Cueto, Presidente de la Cooperativa de Torreón Jardín, el Lic. Jorge Zermeño Infante, Presidente Municipal de Torreón, Coah. Sra. Marcela Ivonne (Bonny) Pelayo Caballero de Gómez Montenegro (sobrina del arquitecto), Sra. Dolores Herrero de Córdoba y un grupo de invitados especiales. El creador del busto fue el escultor Vladimir Alvarado A.

Para el mes de Noviembre de 1999 se inaugura la planta tratadora de aguas residuales

contando con la presencia del Presidente Municipal Jorge Zermeño Infante, y como presidente del Consejo el Ing. Manuel Leal Garza. La planta tratadora de aguas de la colonia ha recibido un mantenimiento constante desde que se instaló, y ha crecido en capacidad de tratamiento, agregándose las unidades necesarias para satisfacer la demanda de agua tratada para la colonia. Se tiene planeado agregar más unidades para iniciar el proyecto de entregar agua tratada para regar jardines particulares de los habitantes de la colonia que así lo requieran.



Acta de Cabildo número 26 del día 25 de Noviembre de 1999 de la Presidencia Municipal de Torreón, Coah.

Republicano Ayuntamiento 1997 - 1999 que se llevó a cabo en la Sala de Cabildo a las 8:30 (ocho horas con treinta minutos).

En el orden del día en el punto VI dice a la letra: presentación para análisis, discusión y en su caso, aprobación de la enajenación a título gratuito de un predio en la Colonia Torreón Jardín a favor de la Sociedad Coopertiva de Consumo de Servicios de la Colonia Torreón Jardín, S.C.L.

En la página número 6 del Acta de Cabildo se especifican las colindancias y la extensión del terreno (5,848.27 mts.2) para la creación de un Centro Cultural de beneficio comunitario. En las páginas número 14 y 15 se aprecian las firmas y nombres de los integrantes del cabildo.

Se inicia la instalación de un sistema de riego por aspersión de las avenidas Laguna Norte y Laguna Sur, así como la Avenida Central y los parques que cuenta la colonia y el Jardín de los Cipreses.

Los tinacos de la colonia que son cuatro se acondicionó su base para recibir el agua tratada y de ahí surtir al sistema de riego por aspersión.

Las fuentes y los espejos de agua reciben agua tratada y de ahí se hace la distribución a los jardines vía el sistema de riego. Las áreas verdes con que cuenta la colonia se calcula en 12 hectáreas.

En el año 2000, la Fuente Principal de nuestra colonia es motivo de una renovación total, ya que tenía en el fondo de la pila muchas grietas y se perdía toda el agua. Se decidió hacerle una reparación total, se le puso una base de concreto armado, sistema de iluminación interna y tubería externa con aspersores para darle más presencia a la fuente.

Esta fuente ha sido víctima de vandalismo ya que algunos "juniors" derribaron varios copones que adornaban la fuente, y que afortunadamente se lograron reparar con un artesano que sacó moldes de los que quedaron en pie.

Esta fuente está actualmente en funcionamiento y constante mantenimiento.

Los parques y jardines de la Colonia Torreón Jardín y siendo responsabilidad del Ayuntamiento se llegó a un arreglo económico entre el mismo Ayuntamiento y la Cooperativa para el corte del pasto y su mantenimiento, la Cooperativa sería la responsable de la vigilancia, mantenimiento y conservación contratando dos empresas particulares que se hacen cargo de esta tarea.

Es necesario mencionar que el consumo y costo del agua para riego de las casi doce hectáreas de jardines de la colonia es con cargo a la Cooperativa aún siendo responsabilidad del Municipio y que afortunadamente se usa agua tratada.

Se ha continuado con el mantenimiento de los cordones que han sido golpeados por automovilistas, así como de la pintura en los camellones que lo ameritan.

Se instalan bancas de descanso en el Parque Mayrán, se hace una reforestación, se arreglan las instalaciones de los juegos infantiles y se mantiene junto con el municipio la iluminación.

Los andadores de los tinacos se hicieron nuevos y se instalaron rampas para discapacitados.





La Asociación de Colonos de Torreón Jardín, **nace el 30 de Enero de 1992.**



**Asociación
de Colonos de
Torreón Jardín, A.C.**

Esta Asociación de Colonos de Torreón Jardín nace a sugerencia de la Directiva de la Cooperativa de Torreón Jardín, siendo Presidente de Consejo el C.P. Rogelio Barrios Cázares.

El objetivo de fundar esta Asociación fué que se tuviera más participación de los Colonos que viven en la Colonia Torreón Jardín y juntos hacer un mejor lugar para convivir.

La Escritura Constitutiva de la Asociación de Colonos de Torreón Jardín, A.C. esta registrada en la Escritura número treinta y cinco, volumen décimo tercero, en la Ciudad de Torreón, Distrito de Viesca, estado de Coahuila de Zaragoza el 30 de Enero de 1992 y quedó constituida de la siguiente manera:



Rogelio Barrios

Presidente: C.P. Rogelio Barrios Cázares
Vicepresidente: Ing. Jaime Allegre del Cueto
Secretario: Dr. Héctor Guerrero Rojo
Tesorero: C.P. Daniel Lozano Torres
Vocal: Arq. Roberto Azuela C.
Comisario: Ing. Francisco Castro Bernal
Sergio Martínez Valdés

Desde 1992 a 1998

esta Mesa Directiva participó en colaboración con la Sociedad Cooperativa para mejorar el entorno de nuestra colonia.



Ing. Jaime Allegre del Cueto

Año de

1998 al 2000

Presidente: Ing. Jaime Allegre del Cueto
lamentablemente no pudimos encontrar informes de quienes formaron esta Mesa Directiva, sin embargo se trabajó intensamente para mejorar los servicios a los Colonos, y se intensificaron las relaciones con las Autoridades Municipales y Estatales



Francisco Garza Tijerina Chaul

Año de 2001 al 2002

La Mesa Directiva de la Asociación de Colonos de Torreón Jardín, A.C. quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente: Francisco Garza Tijerina Chaul
Vicepresidente: María Elena Galán de Arias
Secretario: Arq. Germán Vargas
Tesorero: Ing. Miguel Muñoz González
Vocales: Sra. Dolores Herrero de Córdoba
Dr. Ismael Tellez Fernández
Comité de Vigilancia: Juan Antonio González del Río.



Asociación de Colonos de Torreón Jardín, A.C.



Presidenta de la Asociación
de Colonos de Torreón
Jardín
Ma. Guadalupe
Cansino de Castillo
2003 - 2005

Sentados: Cristina Monfort, Guadalupe Cansino de Castillo (Presidente), Susana Niño de Rivera.

De pie: Juan Antonio González del Río, Ismael Tellez Fernández, Jesús Avila Dugay, Ing. Antonio del Río Félix.

No aparecen en la foto: Ing. Edilberto Zúñiga Valdez, Lic. María Teresa Murra Talamás, Lic. Bertha Martínez de Madero, Sra. Rosario Abularach de Martínez, Lic. Héctor Arreola del Moral.

2003 - 2005

En este ejercicio la Mesa Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente: María Guadalupe Cansino de Castillo

Vicepresidente: Ing. Edilberto Zúñiga Valdés

Tesorero: Lic. María Teresa Murra Talamás

Secretario: Lic. Bertha Martínez de Madero

Vocal: Dr. Ismael Tellez Fernández

Vocal: Rosario Abularach de Martínez

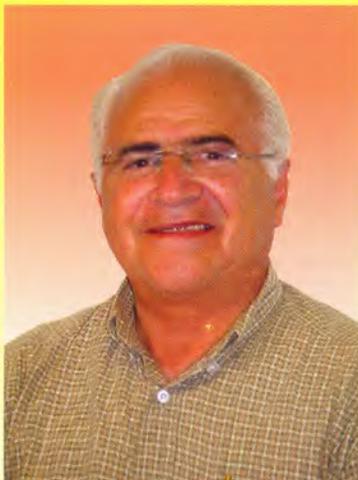
Comisario: Lic. Héctor Arreola del Moral



De pie: Lic. J. Guadalupe López Domínguez, Lic. Juan Antonio González del Río, Lic. Germán Venancio Guzmán Valdez, Lic. Jesús Gerardo Avila Dugay.

Sentados: Dr. Ismael Tellez Fernández (Presidente), Cristina Monfort de Ramos Clamont, Susana Niño de Rivera, Ing. Antonio Del Río Félix.

No aparecen en la foto: María Elena Villarreal de Juárez, Lic. Mauricio Galán Villalobos, Profr. José Eraclio Ordoñez Navarro, Ing. Jesús Catalan Ruvalcaba.



Presidente de la Asociación de Colonos de Torreón Jardín
Dr. Ismael Tellez Fernández
2005 - 2007

2005 - 2007

Para este ejercicio la Mesa Directiva de la Asociación de Colonos de Torreón Jardín quedó conformada de la siguiente manera:

- Presidente:** Dr. Ismael Tellez Fernández
- Vicepresidente:** Lic. Antonio González del Río
- Tesorero:** Lic. Jesús Avila Dugay
- Secretario:** Ing. Antonio del Río Félix
- Asesores Legales:** Lic. José Guadalupe López Domínguez
- Eventos Especiales:** Lic. Germán Guzmán Valdez
- Vialidad:** María Elena Villarreal de Juárez
- Ecología:** Susana Niño de Rivera
- Vigilancia:** Lic. Mauricio Galán Villalobos
- Relaciones Públicas:** Cristina Montfort de Ramos Clamont
- Nuevos Proyectos:** Profr. José Eraclio Ordoñez Navarro
Lic. Juan Antonio González del Río
Ing. Jesús Catalan Ruvalcaba.



Sociedad Cooperativa de Consumo de Servicios de la Colonia Torreón Jardín, S.C.L.



Parados: Ing. Armando Niño de Rivera, Ing. Manuel Gómez Montenegro, Arq. Gerardo Ayup del Bosque, C.P. Javier Contreras Galvez.

Sentados: Ing. Alberto J. Juan Giacomán, Lic. Martín Gerardo Amarante Zertuche, C.P. Pablo Murra Farrús, Ing. Carlos I. González Barrera.

No aparecen en la foto: Sr. Alfredo González La Fuente, Ing. Juan José Córdoba Herrero, Lic. Jorge Martín Garza Martínez, C.P. Javier Garza Suárez.

2006 - 2007

Para este ejercicio la actual Mesa Directiva de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Servicios de la Colonia Torreón Jardín, S.C.L. quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente: Lic. Martín Gerardo Amarante Zertuche

Secretario: C.P. Pablo Murra Farrús

Tesorero Ing. J. Juan Giacomán

1er. Vocal: Ing. Carlos I. González

2do. Vocal: Lic. Jorge Martín Garza Martínez

3er. Vocal: Ing. Armando Niño de Rivera

4to. Vocal: Ing. Manuel Gómez Montenegro

Consejo de Vigilancia

Presidente: Sr. Juan José Córdoba Herrero

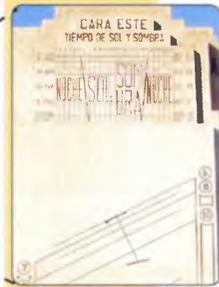
Vocal: Sr. Alfredo González de la Fuente

Vocal: Arq. Gerardo Ayup González

Gerente General: Ing. Horacio Salmón González.

Como Consejo de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Servicios de la Colonia Torreón Jardín, S.C.L.,

es nuestra responsabilidad velar por el manejo transparente de los recursos de esta Cooperativa, invirtiéndolos en obras de infraestructura que vengán a beneficiar a todos los que habitamos en la Colonia Torreón Jardín. Y a elevar las condiciones de infraestructura y conservación de nuestra propia colonia.



RELOJ DE SOL
cara Este.



RELOJ DE SOL
cara Oeste



RELOJ DE SOL
cara Sur



RELOJ DE SOL
cara Norte

Historia de nuestro **Reloj Solar**

en Torreón Jardín.

Ubicado en la avenida Central y calle Lirios.

En los inicios de la colonia, el arquitecto Gerónimo Gómez Robleda, diseñador del trazo de la colonia, solicitó al arquitecto Miguel Bertrán de Quintana, la realización de un reloj solar para que fuera colocado en una de las glorietas de la avenida Central y en 1946 se llevó a cabo.

El reloj Solar de Torreón Jardín, es un monumento vertical recubierto de cantera rosa, de aproximadamente 3.80 metros de alto. Está compuesto por cuatro carátulas o propiamente dicho, de 4 relojes de Sol trazados especialmente para la latitud de Torreón de $25^{\circ} 32' 18''$ Norte. Cada uno mide aproximadamente 1.80 m. de alto por 1.25 m. de ancho y están perfectamente orientados hacia los 4 puntos cardinales. Indican únicamente la hora solar verdadera que es diferente a la hora convencional que marcan nuestros relojes de uso común. Para obtener la hora oficial o convencional a partir de la hora solar, es necesario añadir 4 minutos por cada grado de diferencia entre la longitud geográfica de Torreón ($103^{\circ} 27'$ Oeste) y el meridiano de 90° , más/menos el valor de la Ecuación del Tiempo determinado para ese día.

El monumento se encuentra actualmente en buenas condiciones, sin embargo, durante años ha sido objeto de ataques de vándalos y permaneció mucho tiempo sin marcar las horas.

Alrededor de 1994, se llevó a cabo una restauración del monumento y en un deseo de evitar que continuara su destrucción, lo protegieron con una cerca de herrería, pero aún a pesar de ello, al poco tiempo fueron nuevamente rotas y desprendidas las varillas indicadoras de las horas (gnomones).

En 1998 se efectuó una segunda restauración y se colocaron los gnomones donados por un particular, permitiendo que las cuatro caras del reloj funcionaran nuevamente, indicando con la proyección de sus sombras, el incesante movimiento aparente del astro Sol.

Durante 8 años las varillas permanecieron en su sitio y en septiembre de 2006 fueron robadas, dejando una vez más sin funcionamiento a nuestro precioso reloj solar. Afortunadamente el diseño de las nuevas varillas ya ha sido solicitado por la Cooperativa de Torreón Jardín y en breve serán instaladas para el correcto funcionamiento del reloj.



Descripción del reloj de Sol:

Las caras Norte y Sur tienen grabadas las líneas de las horas indicadas con números arábigos, con marcas cada 15 minutos. La cara Sur tiene además una figura en 8 sobre la línea de las 12, que representa al analema y 7 líneas en forma horizontal, que son las líneas de declinaciones del Sol en los Solsticios, de los Equinoccios, así como de las fechas de entrada del Sol a las constelaciones de la eclíptica (constelaciones del zodiaco) con sus respectivas fechas y símbolos grabados.

Las caras Este y Oeste, solo muestran las líneas de las horas con subdivisiones cada hora.



Sección horizontal:

En Torreón el Sol de verano está muy próximo al cenit, es decir, el día del Solsticio de Verano al medio día, el Sol alcanza una altura de 88.3° sobre el horizonte y sus rayos inciden casi en forma vertical sobre nosotros. Debido a esto la sombra se prolonga siendo imposible colocar en el plano vertical, las líneas de declinación correspondientes a los días cercanos al Solsticio de Verano, por lo que el diseñador muy ingeniosamente cambió el plano de proyección de las sombras, agregando una sección horizontal en la base de cada cara.

En esta sección están incluidas: en la cara Sur, las líneas de declinación correspondientes a Mayo, Junio y Julio; en las caras Sur y Norte, la prolongación de las líneas de las 11, 12 y 13 horas para estos mismos meses y en las caras Este y Oeste, únicamente la línea del mediodía solar cae sobre el plano horizontal.

Textos y algunas fotografías proporcionados por Martha A. Villegas V.



Gráficas de las horas de asoleamiento:

Como detalle interesante del reloj de Sol de Torreón Jardín, cada carátula tiene en la parte superior una gráfica que indica el número de horas que es iluminada cada cara del reloj en las diferentes épocas del año, así como las horas que permanece sombreada cada una y las horas de oscuridad nocturna.

Cada gráfica muestra en la parte superior las 24 horas del día y a ambos lados se indican algunas fechas (aproximadamente cada mes) que contienen todo el año. La curva en la cara Sur indica las horas del día que esa cara es iluminada por el Sol a lo largo del año y en el caso de la cara Norte indica las horas de sombra, es decir las horas que no es iluminado por el Sol durante el día, en diferentes fechas.

Las líneas rectas inclinadas, que van de la fecha 21 de Junio al 22 de Diciembre a la izquierda y derecha de la curva, indican las horas del amanecer y el atardecer respectivamente, en cada día del año. Estas líneas, en combinación con la curva, delimitan las horas de luz, sombra y oscuridad en cada cara.

En las caras Este y Oeste las curvas son sustituidas por líneas rectas, debido a que la cara Este es iluminada únicamente durante las horas de en la mañana y la Oeste únicamente durante las horas de en la tarde a lo largo de todo el año.



El arquitecto Miguel Bertrán de Quintana Diseñador del reloj de Sol de Torreón Jardín:

Bertrán de Quintana fue un español graduado en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona y posteriormente catedrático de la misma. Llegó a México en el año de 1910, con motivo de la construcción del pabellón de España para el centenario de la Independencia de México. Formó parte de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos y representó a México en un congreso que tuvo lugar en Madrid en 1926. Estableció relación con personalidades de la cultura y las artes, especialmente con antropólogos destacados que estudiaban la importancia del Sol en las culturas del México antiguo.

Fue un apasionado del Sol y escribió un libro titulado "El Sol en la Mano. Estudios de Iluminación, orientaciones y relojes solares. Su libro ha sido utilizado como referencia por numerosas generaciones de arquitectos y diseñadores de relojes solares.

Don Miguel Bertrán, diseñó magistralmente nuestro reloj solar en Torreón Jardín, pero fue grabado a pulso con cincel, por el artesano Cirilo Núñez, conocido entre algunos de los primeros habitantes de nuestra colonia, por haber labrado con gran destreza elementos decorativos en cantera para algunas residencias, al igual que la hermosa fuente de la Avenida Central. Es importante mencionar que Don Cirilo, hombre sencillo y de pocos estudios, muy probablemente aprendió el difícil arte del trazado de los relojes de Sol, pues dejó grabado su nombre en otros relojes de Sol: dos verticales en el exterior de la iglesia de Guadalupe, en el centro de la ciudad de Torreón, con fecha 1955, y al menos otros 3 en diferentes ciudades de México, con fechas 1948, 1962 y otro sin fecha.

Los tres tienen el mismo diseño que el de Torreón Jardín, pero difieren en sus dimensiones y en que dos de ellos tienen además un reloj de Sol esférico en la parte superior, que representa al globo terráqueo.



Don Miguel Bertrán de Quintana falleció en 1951. Desconocemos si construyó otros relojes de Sol en México, pero a nosotros nos ha legado en este reloj de Sol una valiosa parte de su obra como arquitecto en la que dejó plasmados sus profundos conocimientos sobre el Sol y la proyección de sus rayos de luz.

Conclusión:

Considerando que Torreón es una ciudad joven que celebrará en este año 2007 su primer Centenario, el reloj solar de Torreón Jardín con 61 años de haber sido construido, es un instrumento astronómico y científico importante en su historia. Durante muchos años este reloj de Torreón Jardín y el de la Iglesia de Guadalupe, fueron los únicos en la ciudad. En abril del año 2002, se terminó de construir un reloj analemático también en Torreón Jardín, en el Parque de las Ranas.

**Reloj de Sol...
poesía, ciencia y encantamiento,
...espejo mágico del cosmos.**



**Torreón
Jardín, S.A.**



**Sociedad Cooperativa de Consumo
de Servicios de la Colonia
Torreón Jardín, S.C.L.**



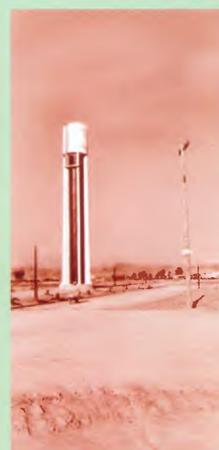
**Asociación
de Colonos de
Torreón Jardín, A.C.**



*¡Siente el
Centenario!*



Así lucía nuestra colonia en los años 40's y 50's









Fotografía tomada por el Sr. Sergio Martínez Valdés el 7 de Noviembre de 2000

Plaza de la Fraternidad **Torre Eiffel**

* Galería de fotografías antiguas de la construcción de nuestra colonia, tomadas en blanco y negro y color en los años cuarentas, cincuentas y sesentas por el arquitecto Gerónimo Gómez Robleđa, gran aficionado a la fotografía.